

<b>V. Secciones nacionales . . . . .</b>	<b>103</b>
<b>    1. Argentina . . . . .</b>	<b>103</b>
<b>    2. Bolivia . . . . .</b>	<b>112</b>
<b>    3. Brasil . . . . .</b>	<b>113</b>
<b>    4. Chile . . . . .</b>	<b>130</b>
<b>    5. Colombia . . . . .</b>	<b>134</b>
<b>    6. Costa Rica . . . . .</b>	<b>148</b>
<b>    7. Ecuador . . . . .</b>	<b>151</b>
<b>    8. El Salvador . . . . .</b>	<b>155</b>
<b>    9. España . . . . .</b>	<b>158</b>
<b>    10. Guatemala . . . . .</b>	<b>163</b>
<b>    11. México . . . . .</b>	<b>165</b>
<b>    12. Nicaragua . . . . .</b>	<b>181</b>
<b>    13. Panamá . . . . .</b>	<b>187</b>
<b>    14. Paraguay . . . . .</b>	<b>188</b>
<b>    15. Perú . . . . .</b>	<b>193</b>
<b>    16. Portugal . . . . .</b>	<b>200</b>
<b>    17. Uruguay . . . . .</b>	<b>207</b>
<b>    18. Venezuela . . . . .</b>	<b>209</b>

## V. SECCIONES NACIONALES

Argentina  
Bolivia  
Brasil  
Chile  
Colombia  
Costa Rica  
Ecuador  
El Salvador  
España  
Guatemala  
México  
Nicaragua  
Panamá  
Paraguay  
Perú  
Portugal  
Uruguay  
Venezuela

### 1. Argentina

#### A. *Bosquejo histórico*

La Sección Argentina nació en el momento mismo que se creó nuestro Instituto, varios de sus fundadores fueron distinguidos catedráticos argentinos.

A partir de 1980 la Asociación Argentina de Derecho Constitucional constituye la Sección Argentina del Instituto.

La Asociación Argentina de Derecho Constitucional es una asociación civil sin fines de lucro, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, constituida el día 10. de noviembre de 1979.

Sus objetivos fundamentales son:

- a) Promover, coordinar y difundir el estudio del derecho constitucional;
- b) Asegurar el ordenamiento, conservación y aprovechamiento de los esfuerzos realizados para cumplir los objetivos precedentes;
- c) Fomentar la investigación del derecho constitucional y disciplinas científicas y técnicas afines;
- d) Contribuir al perfeccionamiento, eficiencia y juridicidad de la organización y actividad estatales, en todos los niveles gubernamentales;
- e) Procurar colaboración y asesoramiento a entidades públicas y privadas para la solución de los problemas de derecho constitucional;
- f) Fomentar la capacitación y especialización en derecho constitucional;
- g) Mantener vinculación e intercambio con entidades públicas y privadas del exterior que persigan fines similares;
- h) Extender su acción, en procura de los objetivos propuestos, al exterior del país y en especial a la región latinoamericana.

La Asociación está integrada con miembros individuales e institucionales. Los miembros individuales son honorarios, titulares, asociados, adherentes y correspondientes.

**B. Actual comité directivo**

**Presidente:** Antonio María Hernández (h)  
José Cortejarena 4223 Bo Colinas del Cerro (5009)  
Córdoba.  
**Teléfono:** (0351) 481-8491.  
[amhernandez@arnet.com.ar](mailto:amhernandez@arnet.com.ar)

**Vicepresidente:** Alberto R. Dalla Vía  
25 de Mayo 245 1o. p (c1002 Abe) Provincia de  
Buenos Aires.  
**Teléfono:** (011)4343-7587, 4342-9536.  
[albertodallavia@ciudad.com.ar](mailto:albertodallavia@ciudad.com.ar)

**Secretaria general:** Marcela I. Basterra  
Billinghurst 2542 3o. p “A” (1425), ciudad de Bue-  
nos Aires.  
**Teléfono:** (011)4807-7651.  
[mbasterra@elsitio.net](mailto:mbasterra@elsitio.net)

**Tesorero:** Jorge H. Gentile  
Caseros 628 (5000) Córdoba.  
**Teléfono:** (0351)421-2264; 423-5242.  
[estudio@gentilesaravia.com.ar](mailto:estudio@gentilesaravia.com.ar)  
[gentile@satlink.com](mailto:gentile@satlink.com)

**Vocales titulares:**

**José Manuel Benvenuti**  
9 de julio 3132 (3000) Santa Fe.  
**Teléfono:** (0342)453-4059.  
[buf@arnet.com.ar](mailto:buf@arnet.com.ar)

**Mario A. R. Midón**  
San Luis 851 2o. p. “A” (3400) corrientes.  
**Teléfono:** (03783) 425-129.  
[ejmidon@compunort.com.ar](mailto:ejmidon@compunort.com.ar)

**Horacio Rosatti**  
**Urquiza 2084 (3000) Santa Fe.**  
**horaciorosatti@infovia.com.ar**

**Daniel A. Sabsay**  
**Av. Santa Fe 900 6o. p. (1059), ciudad de Buenos Aires.**  
**Teléfonos: (011)4312-2141 / 8505; 4313-9033.**  
**ew@ew.com.ar**

**Adolfo Gabino Ziulu**  
**Calle 134 núm. 1276 (81900) La Plata, Provincia de Buenos Aires.**  
**Teléfono: (0221) 452-0409.**  
**agziulu@iname.com**

***Vocales suplentes:***

**Víctor A. Bazán Martí**  
**9 de julio 731 (Este) piso 1o. (5400) San Juan.**  
**Teléfono: (0264)421-5047; 427-5466.**  
**entreabogados@infovia.com.ar**

**Alfredo L. Durante**  
**Alsina 89 (1878) Quilmes, Provincia de Buenos Aires.**  
**Teléfono: (011)4253-0847.**  
**alduq2000@yahoo.com.ar**

**José Raúl Heredia**  
**Luis Alberto Martínez**  
**Benito C. Pérez Garzón**  
**Congreso 590 (4000) San Miguel del Tucumán, Tucumán.**  
**Teléfono: (0381)424-6052.**  
**cgarzon@tucbbs.com.ar**

Alejandro Pérez Hualde  
José Leonidas Aguirre 341 (5500) Mendoza.  
Teléfono: (0261)4255-121.  
alepehualde@impsat1.com.ar

Julio Nicolás Sisinni  
C/ de Fernán González núm. 36 piso 5o. izquierda (28009) España.  
Teléfono: 91-6337042.  
nicosisini@hotmail.com.ar

Revisor titular de Cuentas: Eugenio Palazzo  
Pueyrredón 1493 7o. p. "B" (1118), ciudad de Buenos Aires.  
Teléfono: (011)4823-1250.  
epalazzo@jus.gov.ar

Revisor suplente de cuentas: María Sofía Sagüés  
Santa Fe 2107 P. B. "B" (2000) Rosario, Santa Fe.  
Teléfono: (0341)460-615.  
opuccine@agatha.unr.edu.ar

Director de Publicaciones: Alberto García Lema  
  
Subdirector de Publicaciones: Adrián Ventura  
Cuba 2225 (1428), ciudad de Buenos Aires.  
Teléfono: (011)4783-8151.  
ventura\_adrian@hotmail.com

Director de la página web: Walter F. Carnota  
Freire 2260 2o. p. "B" (1428), ciudad de Buenos Aires.  
Teléfono: (011)4541-0995.

*Comité de Redacción:*

Pancallo d'Agostino  
Sergio Diaz Ricci  
Gabriela Hablaos  
Marcelo López Alfonsín  
Pablo Manili  
Eve Rimoldi de Ladmann  
María Cristina Serrano  
Enrique Stoller  
Maximiliano Toricelli  
Alberto Zarza Mensaque.

*Consejo consultivo:*

Germán José Bidart Campos  
Profesor titular emérito de la Universidad de Buenos Aires. Ex director del Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales “Ambrosio L. Gioja”. Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales, y de la de Ciencias Morales y Políticas.  
[ew@ew.com.ar](mailto:ew@ew.com.ar)

Carlos María Bidegain  
Profesor titular emérito de la Universidad Católica Argentina.

Carlos E. Colautti (fallecido).

Iván J. M. Cullen  
Ex profesor titular de la Universidad Nacional del Litoral. Profesor titular de la Universidad Nacional de Rosario. Ex convencional nacional constituyente (1994).

[estudiocullen@arnet.com.ar](mailto:estudiocullen@arnet.com.ar)

**Pedro José Frías**

Presidente honorario de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Presidente honorario de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional. Ex ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

fricor@sinectis.com.ar

**Ricardo Haro**

Profesor titular emérito de la Universidad Nacional de Córdoba. Vicepresidente de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba. Ex juez de la Cámara Federal de Córdoba. Ex presidente de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional.

rharo@arnet.com.ar

**Segundo V. Linares Quintana**

Ex profesor titular de la Universidad de Buenos Aires. Ex profesor titular de la Universidad Nacional de La Plata. Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Políticas. Ex presidente de la Asociación Argentina de Ciencia Política.

**Augusto Mario Morello**

Profesor titular de la Universidad Nacional de La Plata.

**Dardo Pérez Guilhou**

Director honorario del Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos de Mendoza. Profesor titular de la Universidad de Mendoza. Miembro de la Academia Nacional de Historia. Ex rector de la Universidad Nacional de Cuyo.

pehualde@nysnet.com.ar

**Néstor Pedro Sagüés**

Profesor titular de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Católica Argentina. Juez de la Cámara Civil y Comercial de Rosario.

[nestorsagues@arnet.com.ar](mailto:nestorsagues@arnet.com.ar)

**Jorge Reinaldo A. Vanossi**

Ex profesor titular de la Universidad de Buenos Aires; profesor titular de la Universidad Nacional de La Plata. Ex ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Diputado nacional.

[rauletc@satlink.com](mailto:rauletc@satlink.com)

### **C. Actividades académicas**

a. Jornadas en homenaje a los 150 años de la Constitución nacional, Universidad de Mendoza, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Instituto Argentino de Estudios Constitucionales y Políticos. Realizadas los días 10 y 11 de abril de 2003.

b. Jornada conmemorativa del sesquicentenario de la sanción de la Constitución nacional: “La República presidencialista y federal en 1853 y hoy”. Realizada el 10 de abril de 2003.

c. Conferencia sobre “El texto original de la Constitución de 1853” a cargo de Jorge Horacio Gentile. Realizada el 14 de agosto de 2003.

d. Homenaje a Germán Bidart Campos, realizado el 19 de agosto de 2003.

e. Primer aniversario del fallecimiento del ex presidente de la Asociación, Alberto Antonio Spota.

f. Primer seminario ítalo argentino de derecho constitucional y Congreso internacional sobre descentralización del poder en el Estado contemporá-

neo. Se celebró del 3 al 6 de septiembre de 2003, en la Universidad Nacional de Córdoba, en el 150 aniversario de la sanción de la Constitución nacional.

g. Asamblea de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional en el marco del encuentro bianual de profesores. Se realizó el viernes 5 de septiembre de 2003, con la presencia de aproximadamente cien profesores.

h. Jornadas de homenaje al sesquicentenario de la sanción de la Constitución nacional en Ushuaia, organizadas por el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Tierra del Fuego y el Foro patagónico de los Superiores Tribunales de Justicia.

Dichas Jornadas se desarrollaron los días 25 y 26 de septiembre de 2003, con la conferencia inaugural de Pedro J. Frías y la de cierre de Antonio M. Hernández, con la participación además de los siguientes expositores: Aberasturi, Abritta, Balladini, Ballester, Calvete, Cayuso, Chirinos, De Sanctis, Diaz Ricci, Egües, Fappiano, Ferreira, Garat, Garzón, Gelli, Grabviker, Klass, Gil Lavedra, Madueño, Sodero Nievas, Passuti, Pelizzari, Pérez Hualde, Li Rosi y Sagüés.

## D. Publicaciones

*Homenaje de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional en el 150 aniversario de la sanción de la Constitución nacional*, Santa Fe, Rubinzal-Culzoni Editores, junio de 2003.

*Estudios sobre federalismo, justicia, democracia y derechos humanos. Homenaje a Pedro J. Frías*, coordinado por Diego Valadés y Antonio M. Hernández.

***Debates de Actualidad, Revista de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Buenos Aires.***

**E. Página web**

**www.aadconst.org**

**2. Bolivia**

**A. Bosquejo histórico**

Se creó en mayo de 2002.

**B. Actual comité directivo**

Presidente: José Antonio Rivera Santibáñez  
Magistrado del Tribunal Constitucional de Bolivia.  
Calle Nicolás Ortiz, núm. 149, Sucre, Bolivia.  
Teléfono: (00591) 1046421890.  
jari@mara.scr.entelnet.bo  
jriverabo@yahoo.es

**C. Miembros**

Jorge Asbún

Presidente de la Academia Boliviana de Estudios Constitucionales y autor de libros en la materia.

José Antonio de Chazal

Rector de la Universidad Privada de Santa Cruz y autor de libros en derecho constitucional.

Pablo Dermizaky Peredo

Ex presidente del Tribunal Constitucional de Bolivia.

Bernardo Wayar

Ex viceministro de Derechos Humanos, investigador de derecho constitucional y docente de la materia.

Seis prestigiosos abogados investigadores de la materia y funcionarios del Tribunal Constitucional.

#### D. Actividades académicas

El Primer Congreso Boliviano de Derecho Constitucional se llevó a cabo del 25 al 27 de marzo de 2004, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. En él participaron distinguidos constitucionalistas iberoamericanos: Víctor Bazán, Eloy Espinoza-Saldaña, Francisco Fernández Segado, Eduardo Ferrer MacGregor, Domingo García Belaunde, Diego Eduardo López, Luca Mezzetti, Humberto Nogueira Alcalá y Néstor Pedro Sagüés. En el evento se congregaron 500 participantes, 350 abogados y 150 estudiantes universitarios.

### 3. Brasil\*

#### A. Bosquejo histórico

##### Primera fase

La Sección Brasileña del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional se inició con la responsabilidad del profesor Arthur Castro Borges. A la renuncia de éste en 1978, el maestro Fix-Zamudio, siendo presidente del Instituto, invitó al catedrático

\* Traducción al español de Omar Castro Ramírez.

**José Afonso da Silva a ocupar la presidencia y organizar la Sección Brasileña.**

El profesor Da Silva comenzó a organizar la Sección. Pensó que la mejor forma de constituirla sería invitando a catedráticos, profesores titulares o docentes de Derecho constitucional y de Teoría general del Estado, de las diversas facultades de derecho de las universidades federales y estatales, así como de las diferentes facultades de derecho de las universidades católicas.

Esa metodología tuvo como consecuencia, en criterio del propio profesor Da Silva, la formación de un cuerpo de integrantes heterogéneo, que dificultó una organización coherente. Algunos de estos miembros fundaron sus propios institutos o asociaciones de derecho constitucional. Por otro lado, los veinte integrantes iniciales se encontraban dispersos por todo el territorio de Brasil, lo que les dificultaba reunirse para la estructuración formal de la Sección, aunque recibían del coordinador y presidente todas las noticias de los eventos que el Instituto realizaba.

La Sección Brasileña fue organizada, así, precariamente, con las siguientes personas:

#### **Arice Moacir Amaral dos Santos**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y profesor titular de la Facultad de Derecho Metropolitanas Unidas de São Paulo. Actualmente labora en el Tribunal Federal Regional en São Paulo y cuenta con varias obras de derecho constitucional.

**Paulo Bonavides (jubilado)**

Profesor catedrático de Teoría general del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Ceará. Es autor de varias obras de teoría general del Estado, de derecho constitucional y de ciencia política, incluyendo una colección en diez volúmenes de textos políticos de la historia de Brasil, en coautoría con Roberto Amaral.

**Orlando M. Carvalho (fallecido)**

Profesor catedrático de Teoría general del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais. Fundador y director de la *Revista Brasileira de Estudos Políticos*. Autor de varias obras de teoría del Estado y de derecho constitucional.

**Ana Cândida da Cunha Ferraz (jubilada)**

Profesora de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo. Cuenta con varias obras de derecho constitucional.

**José Afonso da Silva (jubilado)**

Profesor adjunto de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo; profesor titular de Legislación tributaria en la misma Facultad; profesor libre-docente de Derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais; ex profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de Jundiaí y de la Facultad de Derecho de Osasco en São Paulo. Cuenta con varias obras de derecho constitucional.

**Dalmo de Abreu Dallari (jubilado)**

Profesor titular de Teoría general del Estado en la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo. Es autor de varias obras de Teoría general del Estado y de derecho constitucional.

**José Luiz de Anaya Mello (fallecido)**

Profesor libre-docente (después profesor adjunto) de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo. Consejero del Tribunal de Cuentas del Estado de São Paulo, del que fue presidente en dos ocasiones. Autor de varias obras de derecho constitucional.

**Célio de Oliveira Borja**

Profesor de Derecho constitucional y de Teoría general del Estado en la Facultad de Derecho del Estado de Río de Janeiro y profesor catedrático de la Facultad de Derecho Cândido Mendes de Río de Janeiro. Fue diputado federal y presidente de la Cámara de Diputados; después fue ministro del Supremo Tribunal Federal; fue ministro de justicia. Cuenta con varias obras de derecho constitucional.

**José Alfredo de Oliveira Baracho (jubilado)**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais; director de la misma Facultad; profesor de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica. Es autor de varias obras de derecho constitucional.

**Manoel Gonçalves Ferreira Filho**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Pau-

lo. Fundó su propia asociación de constitucionalistas. Es autor de varias obras de derecho constitucional. Fue vicegobernador del estado de São Paulo.

**Paulino Jaques (fallecido)**

Profesor catedrático de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Río de Janeiro. Autor de varias obras de derecho constitucional.

**Raul Machado Horta (jubilado)**

Profesor catedrático de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais. Es autor de varias obras de derecho constitucional.

**Arthur Machado Paupério (fallecido)**

Profesor de Derecho constitucional de la Universidad Federal de Río de Janeiro y profesor titular de Ciencia del derecho y de Filosofía del derecho en la misma Facultad. Autor de varias obras de derecho constitucional y de filosofía del derecho.

**Josaphat Marinho (fallecido)**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad de Brasilia y de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal Bahia. Fue senador de la República por tres mandatos de ocho años. Autor de varias obras de derecho constitucional, entre artículos y conferencias.

**Luiz Pinto Ferreira (jubilado)**

Profesor catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Pernambuco. Fundador

de la Facultad de Derecho de Caruaru en Pernambuco, de la cual fue director. Es autor de varias obras de derecho constitucional, incluyendo un estudio, en ocho volúmenes, de la Constitución de 1988.

**Francisco Cavalcânti Pontes de Miranda (fallecido)**

Único invitado que no era profesor ni tenía carrera académica, pero que sí fue autor de numerosas obras de derecho constitucional. Constitucionalista consagrado en Brasil y en el exterior. Fue embajador de Brasil en países de América Central. Comentó todas las Constituciones brasileñas a partir de 1934; tiene también varias obras de procedimiento civil; comentó los códigos de procedimientos civiles de 1939 y de 1973. Autor de un valioso *Tratado de derecho privado* en sesenta volúmenes.

**Fávila Ribeiro**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad Federal de Ceará. Fue procurador de la República en Ceará. Autor de varias obras.

**Celso Seixas Ribeiro Bastos (fallecido)**

Profesor de Derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Fundador y director ejecutivo del Instituto Brasileño de Derecho Constitucional. Autor de varias obras de derecho constitucional, incluido un comentario a la Constitución de 1988 (en coautoría con el profesor Ives Gandra Martins), en quince volúmenes.

**Rosah Russomano (fallecida)**

Profesora catedrática de Derecho constitucional de la Universidad Federal de Pelotas, Río Grande do Sul. Autora de varias obras de derecho constitucional.

### **Michel Miguel Elias Temer Lulia**

Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo y profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de Itu, estado de São Paulo. Fue procurador general del estado de São Paulo; secretario de Seguridad Nacional de São Paulo (en dos ocasiones) y diputado federal; también fue presidente de la Cámara de Diputados durante dos mandatos. Es autor de varias obras de derecho constitucional.

### **Lourival Vilanova (jubilado)**

Profesor catedrático de Teoría general del Estado de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Pernambuco. Es autor de varias obras de teoría general del Estado y especialmente de filosofía del derecho.

### *Segunda fase*

Algunos de los miembros mencionados de la Sección siguieron caminos diferentes, fundando sus propias instituciones. Además, el limitado número de miembros de la Sección de apenas veintiuno se tornó irreal, teniendo en cuenta la aparición de varios jóvenes constitucionalistas, especialmente después de la promulgación de la Constitución Federal de 1988, que requerían un espacio más amplio de participación. De manera que el profesor Da Silva reunió a algunos de ellos para fundar la Asociación Brasileña de Constitucionalistas Demócratas (ABCD), para acoger a los constitucionalistas de la Sección Brasileña, que no estaban de acuerdo con la dictadura.

ra militar, así como a los nuevos constitucionalistas que tampoco encontraron un lugar en el Instituto Brasileño de Derecho Constitucional del profesor Celso Bastos, ni en la Asociación de Constitucionalistas Brasileños del profesor Manoel Gonçalves Ferreira Filho. Una vez fundada la ABCD, propuso que fuera considerada como la Sección Brasileña del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y esto fue aceptado por el presidente del Instituto, doctor Jorge Carpizo.

### ***B. Actual comité directivo***

#### **Presidente: José Afonso da Silva**

Doctor en derecho por las facultades de derecho de la Universidad de São Paulo y la Universidad de Minas Gerais. Profesor titular retirado de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo; profesor de posgrado en Derecho urbanístico de la misma Facultad; libre docente de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Minas Gerais; ex profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho “Padre Anchieta” de Jundiaí y de la Facultad de Derecho de Osasco, São Paulo. Procurador del estado de São Paulo, retirado; miembro del Instituto de Abogados Brasileños; ex secretario de Asuntos Jurídicos del municipio de São Paulo; ex secretario de Seguridad Pública del estado de São Paulo; asesor especial de la Asamblea Nacional Constituyente. Es autor de varias obras de derecho constitucional, derecho procesal civil, derecho financiero y tributario, derecho urbanístico y derecho ambiental.

Esc. Rua Capito Prudente, 50, CEP 05422-050.  
Jardim Paulistano. São Paulo.  
Teléfono: (011) 3061-2223; fax: (011) 3081-6315.  
Residencia: Rua Desembargador Mamede, 310,  
CEP 01444-030. Jardim Paulistano. São Paulo.  
Teléfono: (011) 3082-2271; fax: (011) 3082-3788.  
[zeafonsosilva@terra.com.br](mailto:zeafonsosilva@terra.com.br)

Vicepresidente: Carlos Augusto Ayres de Freytas  
Britto

Profesor titular de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Sergipe. Ex procurador de justicia; ministro del Supremo Tribunal Federal. Es autor de varias obras de derecho constitucional.

Esc. Praça Camerino, 45 Centro 49 010-220-Aracaju - SE.

Teléfono: (79) 221-4846; telefax: (79) 222-9808.

Residencia: Av. Beira Mar, 1704 Ed. Manso Antônio Andrade Praia 13 de julho, 49, 025-040-Aracaju - SE.

Teléfono: (79) 231-8447.

[britto@infonet.com.br](mailto:britto@infonet.com.br)

Director ejecutivo: Marcelo Figueiredo

Doctor en derecho por la Pontificia Universidad de São Paulo. Profesor de Derecho constitucional de la misma Universidad.

Esc. Av. Paulista, 2073, Ed. Horsa II 19o. andar.  
Cj. Nacional São Paulo SP 01311 300.

R. Michigan, 293 Cidade Monções 0466-000 São Paulo, SP.

Teléfono: (011) 5531-9397; celular: (011) 9971-2542.

[mofi@terra.com.br](mailto:mofi@terra.com.br)

**Director tesorero: Sérgio Sérvulo da Cunha**

Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santos, São Paulo. Procurador del estado de São Paulo, retirado; jefe de gabinete del Ministerio de Justicia. Conferencista en varios congresos y seminarios. Es autor de varias obras de derecho constitucional, especialmente sobre derecho electoral.

R. Martim Afonso, 101, 5o. andar.

11010-061 Santos SP.

**Director cultural: Ghiogio Tomelin**

Profesor de Derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de São Paulo. Miembro del gabinete de la Prefectura de Campinas, São Paulo. Es autor de algunas obras de derecho constitucional.

R. Joao Ramalho, 735, apt. 33, Perdizes São Paulo - SP, 05008-001.

Teléfono: 3266-7299; celular: (011) 9608-4600.  
[gtaomelin@uol.com.br](mailto:gtaomelin@uol.com.br)

**Director de Relaciones Externas: Eros Roberto Grau**

Doctor en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo. Profesor titular de la Facultad de Derecho de la Universidad de São Paulo; ex profesor adjunto de la misma facultad; profesor del curso de posgrado de la misma facultad; profesor titular de Derecho económico de la Facultad de Derecho Mackenzie, en São Paulo; profesor visitante del curso de maestría de la Facultad de Derecho de la Universidad Federal de Ceará. Conferencista en varios congresos y seminarios. Es autor de varias obras de derecho constitucional, especialmente sobre derecho constitucional económico.

**Esc. Pça. Ouvidor Pacheco e Silva, 102- 2o. andar, 01 003-010 São Paulo - SP.  
Teléfono: 31067151; fax: 3104 9591.**

### **C. Miembros**

**Carlos Ayres Britto  
Praça Camerino, 45 Centro, 49 010-220- Aracaju - SE.  
Teléfono: (79) 221-4846; telefax: (79) 222- 9808.  
Av. Beira Mar, 1704 Ed. Manso Antônio Andrade Praia 13 de julho.  
[britto@infonet.com.br](mailto:britto@infonet.com.br)**

**Romeu Felipe Bacellar Filho  
Praca Zacarias, 80/4o. andar, 80020-080- Curitiba - PR.**

**Luís Roberto Barroso  
Av. Río Branco, 123, 21o. andar Centro, 20 048-900 Río de Janeiro - RJ.  
Teléfono: (21) 221 1177; telefax: (21) 221-8192.**

**Clóvis Beznos  
Avenida Paulista, 2073, edificio Horsa II, 11o. andar, Conjunto 1102, Cep 013311-300.  
Teléfono: 3284-4486.**

**Paulo Bonavides  
Profesor emérito  
Av. José Artur de Carvalho, no. 2810, Lagoa Redonda, 60 831-370 Fortaleza- CE.  
Teléfono: (85) 476-8262.**

**Odilon Borges**

**Av. Hugo Musso, 588 Praia da Costa, 29 101-280  
Vila Velha - ES.**

**Márcio Cammarozzano**

**Rua Haddock Lobo, 1307-8o. andar, Conjunto 84 -  
Cep 01414-003.**

**Teléfono: 30815507.**

**Ángela Cassia Costaldello**

**R. Chichorro Júnior, 144, apt. 51. Barrio Cabral,  
80035-040- Curitiba PR.**

**Teléfono: (41) 253-6523.**

**Walter Ceneviva**

**Pca. João Mendes, 52 2o. andar, 01 501-000 São  
Paulo - SP.**

**Teléfono: 3105 1176; fax: 3105 5404.**

**Marcello Cerqueira**

**R. Aaro Reis, 116 Sana Teresa, 20 240-090 Río de  
Janeiro RJ.**

**Telefax: (21) 549-7852.**

**Residencia: 232-7939; celular: 9989-9825; fax:  
(21) 507-8987.**

**Ivo Dantas**

**Av. Santos Dumont, 377 Aptos. 601/502, 52 050-  
050 Recife PE.**

**Telefax: (81) 427-1263.**

**ivdantas@elogica.com.br**

**Juarez Freitas**

**R. Riachuelo, 730/apto. 54 Centro, 90 010-272  
Porto Alegre - RS.**

**Marcello da Costa Pinto Neves**  
Universität Flensburg, Mürwiker Str. 77, D-24943  
Flensburg, Alemania.  
Teléfono: 49 461 3230-215; fax: 49461 381 43.  
[neves@uni-flensbur.de](mailto:neves@uni-flensbur.de)  
Residencia: Swinemünder Str., 2, D-24944 Flensburg, Alemania, teléfono: 49 461 310-7535.  
[mneves57@yahoo.com](mailto:mneves57@yahoo.com)

**Dalmo de Abreu Dallari**  
Facultade de Direito da USP, Largo de São Francisco, 95. 01 005-000 São Paulo SP.  
Telefax residencia: 887-4186.

**Reginaldo Oscar de Castro**  
Sas quadra 05 Blocco K - Conj. 701 Ed. Belvedere, cep.70070-000, Brasilia DF.  
Teléfono: 323 5000-223 0663.  
[socastro@zaz.com.br](mailto:socastro@zaz.com.br)

**Carlos Roberto de Siqueira Castro**  
Neve, Salgado & Siqueira Castro Advogados, Praça Pio X, no. 15 3o. andar, 20 040 020 Río de Janeiro RJ.  
Teléfono: (21) 516-6768; fax: (21) 516-8308.

**Eros Roberto Grau**  
Pça. Ouvidor Pacheco e Silva, 102 2o. andar, 01 003 010 São Paulo SP.  
Teléfono: 3106 7151; fax: 3104 9591.

**Isabella Guerra**  
R. Conde Bonfim, 581/504, Tijuca, 20520-052 Río de Janeiro- RJ.

Teléfono: 2224-3773 (esc), 9622-5576: celular: 2288-5458.

ifguerra@ibc.br

ifguerra@zipmail.com.br

**Willis Santiago Guerra Filho**

R. Vicente Leite, 2120/302, 60 170-151 Fortaleza - CE.

**Luís Alfonso Heck**

Av. Borges de Medeiros, 3200, apt 703, Praia de Belas, 90 110-150 -Porto Alegre RS.

Teléfono: 02151 233 1645.

**Paulo Lopo Sarativa**

Presidente Centro Empresarial Djalma Marinho, sala 1108, 50020-900 Natal - RN.

Teléfono: (84) 221-5865.

Residencia: 202 4967; celular: 983-4305, Praia 239-2124; fax: (84) 211-3878.

**Antônio Carlos Mendes**

Av. Paulista, 1499/50. andar cj. 505, 01311-928 São Paulo - SP.

**Regina Macedo Nery Ferrari**

R. Prof. Lisímaco Ferreira da Costa 151/apto. 802, 80 510- 100 Curitiba PR.

**Cândido Mendes de Almeida**

Facultade de Direito Cândido Mendes, R. da Assembléia 10, 20011.000 Rio de Janeiro - RJ.

**Clémerson Merlin Cléve**

Profesor de Direito constitucional da UFPR, R. Alberto Folloni, 700 Centro Cívico, 8054-000 Curitiba PR.

**Fides Angélica Ommati**  
**Av. Río Poti, 1117 Barrio de Fátima, 64 049-410**  
**Teresina - PI.**

**Adriano Pilatti**  
**Departamento de Direito da PUC/RIO. R. Marquês de São Vicente, 225 Ala Frings 6o. andar,**  
**Gávea, 22 453-900 Río de Janeiro RJ.**

**Cláudio Pinho**  
**R. São Paulo, 1966, 3o. andar, Lourdes.**

**Flávia Cristina Piovesan**  
**Av. São Luiz, 99, 4o. andar, Centro, 01046-001**  
**São Paulo SP.**

**Valmir Pontes Filho**  
**R. Senador Virgílio Távora, 1901 S/L 100 60**  
**170- 251 Fortaleza - CE.**

**Regina Quaresma**  
**R. Roberto Dias Lopes 111, apto.113 Leme, 2010-110 Río de Janeiro - RJ.**  
**Teléfono: (21) 295 7360; celular: (21) 9124 1522.**

**André Ramos Tavares**  
**PUC- São Paulo, av. Paulista, 1471 7o. andar,**  
**Centro, 01008-000 São Paulo - SP.**

**Miguel Reale Júnior**  
**Av. Nove de Julho, 3.147 6o. andar, 01 407-000**  
**São Paulo - SP.**  
**Teléfono: 885 0822; fax: 885-9397.**

**Patrícia Rosset**

R. Llíbero Badaró, 152, 7o. andar, 01008-000-  
Centro São Paulo - SP.

Teléfono: 3107-9974.

**Sergio Sérvulo da Cunha**

R. Martim Afonso, 101, 5o. andar, 11010-061  
Santos SP.

**Caio Tácito**

Editora Renovar, R. da Assembléia, 10, 24o. an-  
dar, sala 2.421, 20011-00 Centro Río de Janei-  
ro RJ.

**Georghio Tomelin**

R. Joo Ramalho, 735, apt. 33, Perdizes São Paulo  
SP, 05008-001.

Teléfono: 3266-7299.

**Lúcia Valle Figueiredo**

Av. Brigadeiro Faria Lima, 1713, 10o. andar,  
01451-001 São Paulo - SP.

**Luiz Viana Queiroz**

Av. Ant Carlos Magalhaes, 2573, Sala 504/507  
Edif. Royal Trade, Cidadela Salvador BH, cep:  
40289-900.

**Oscar Vilhena Vieira**

R. Ministro Gabriel de Resende Passos 433, 1o.  
andar, 0421-022, Moema São Paulo SP.

Teléfonos: 38844740 (Pro Bono Márcia), 5052  
1456 (residencia).

## D. Actividades académicas

En su primera fase, la Sección organizó solamente un seminario bajo el título general de “Las imágenes del constitucionalismo latinoamericano” (*As Imagens do Constitucionalismo Latino-Americano*), conjuntamente con la Procuraduría General del Estado de São Paulo y la Universidad de Columbia de los Estados Unidos, en junio de 1992. Representando al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, por designación de su presidente, participó el doctor J. Jesús Orozco Henríquez.

La ABCD ha realizado los siguientes eventos: dos congresos paulistas de derecho constitucional y administrativo (Congresso Paulista de Direito Constitucional e Administrativo) con la colaboración del Instituto Paulista de Derecho Administrativo. Se llevaron a cabo en las primaveras de 2000 y 2001.

El Primer Congreso de Derecho Constitucional de la Asociación Brasileña de Constitucionalistas Demócratas (1º. Congresso de Direito Constitucional da Associação Brasileira de Constitucionalistas Democratas), Campos do Jordão SP, del 12 al 14 de junio de 2002, que contó con una valiosa ceremonia de clausura a cargo de Diego Valadés.

Primer Encuentro de Constitucionalistas Mexicanos y Brasileños (1º. Encontro de Constitucionalistas Mexicanos e Brasileiros), Santos SP, del 21 al 24 de mayo de 2003. En esta ocasión ya se consideró a la ABCD como la Sección Brasileña del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

La intención es llevar a cabo un Congreso Brasileño cada año, siempre en Campos de Jordão; de ser posible cada mayo, con el fin de crear una tradición,

para que los interesados sepan que en aquel periodo habrá un Congreso.

### E. *Publicaciones*

En la primera fase la Sección no realizó publicación alguna, salvo la que la Procuraduría General del Estado de São Paulo realizó con los trabajos presentados en el Seminario, llevada a cabo en colaboración con la Universidad de Columbia, como se mencionó anteriormente. La ABCD-Sección comenzó a publicar una colección periódica bajo el nombre de *Cuadernos de Soluciones Constitucionales* (*Cadernos de Soluções Constitucionais*), cuyo número 1 salió en mayo de 2003.

## 4. Chile

### A. *Bosquejo histórico*

La Sección Chilena del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional se creó en el invierno del año 2003.

### B. *Comité directivo*

Presidente: Humberto Nogueira Alcalá

Doctor en derecho. Profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad de Talca. Director ejecutivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Universidad de Talca; director de la Asociación Chilena de Derecho Constitucional y vicepresidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal Constitucional.

**Teléfonos: 56 2 2244171 (Santiago); 5671 200299  
(Talca); fax: 56 71 200410 y 56 2 2209901.  
nogueira@utalca.cl**

**C. Miembros**

**Eduardo Aldunate Lizana**

Doctor en derecho. Profesor de Derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

**Juan Pablo Beca F.**

Profesor de Derecho político de la Universidad Católica de Temuco.

**Gerardo Bernales Rojas**

Profesor de Derecho político, Universidad de Talca.

**José Bidart Hernández**

Profesor de Derecho constitucional, Facultad de Derecho, Universidad de Concepción.

**Guillermo Bruna Contreras**

Profesor de Derecho constitucional de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

**José Luis Cea Egaña**

Doctor en derecho. Profesor de Derecho constitucional, Pontificia Universidad Católica de Chile y Universidad de Chile.

**Francisco Cumplido Cerceda**

Profesor de Derecho constitucional. Rector de la Universidad Miguel de Cervantes, Santiago.

**Juan Carlos Ferada Borquez**

Profesor de Derecho público; decano de la Facultad de Derecho, Universidad Austral de Chile.

**Miguel Ángel Fernández González**

Magíster en derecho. Profesor de Derecho público, Universidad de los Andes.

**Ana María García Barzelatto**

Profesora de Derecho público, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

**Fernando Guzmán Zañartu**

Profesor de Derecho político, Universidad Central de Chile.

**Domingo Hernández Emparanza**

Doctor en derecho. Profesor de Derecho público, Universidad de Talca.

**Kamel Kasor Aliste**

Doctor en derecho. Profesor de Derecho constitucional, Universidad Austral de Valdivia.

**Emilio Pfeffer Urquiaga**

Profesor de Derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales, Santiago.

**Jorge Precht Pizarro**

Doctor en derecho. Profesor titular de las facultades de derecho de las universidades católicas de Chile y Universidad de Talca.

**Jorge Mario Quinzio**

Profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad de la República, Santiago.

**Lautaro Ríos Álvarez**

**Doctor en derecho. Profesor titular de Derecho constitucional de la Universidad de Valparaíso.**

**Ricardo Sánchez Venegas**

**Profesor de Derecho público, Facultad de Derecho, Universidad de Talca.**

**Alejandro Silva Bascuñan**

**Profesor de Derecho constitucional, Universidad Católica de Chile.**

**Jorge Tapia Valdés**

**Profesor de Derecho constitucional; decano de la Facultad de Derecho, Universidad Arturo Prat de Iquique.**

**Mario Verdugo Marinkovis**

**Profesor de Derecho constitucional, Facultad de Derecho, Universidad Diego Portales.**

**Patricio Zapata Larraín**

**Magíster en derecho. Profesor de Derecho constitucional, Universidad Nacional Andrés Bello.**

**Francisco Zúñiga Urbina**

**Profesor de Derecho constitucional de la Universidad Central de Santiago.**

**D. Página web**

<http://www.cecoch.cl>

## 5. Colombia

### A. Actual comité directivo

**Presidente: Julio César Ortiz Gutiérrez**

Abogado, Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho público comparado, Instituto de Estudios Europeos, Turín, Italia; investigador invitado de la Corte Constitucional italiana y del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor invitado de la Universidad de Bolonia y profesor titular de la Universidad Externado de Colombia. Consultor de la ONU, programa regional de justicia para América Latina, 2000; asesor del proyecto colombo-alemán de cooperación técnica “Reforma Judicial” 2003; se ha desempeñado como magistrado de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, de la Corte Constitucional y actualmente es magistrado de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

Consejo Superior de la Judicatura, Palacio de Justicia, calle 12, núm. 7-65, oficina 603, Bogotá, Colombia.

Teléfonos: (571) 5626315 5658500, extensión 4631; telefax: (571) 5658983.

jortizg@consejosuperior.ramajudicial.gov.co  
jcortiz@cable.net.co

### B. Miembros

**Jaime Araujo Rentería**

Doctor en derecho, Universidad Externado de Colombia; especialista en ciencias penales, Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho financiero, Universidad de los Andes. En 1987-1988

fue investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. De 1991 a 1993 fue diplomático en la Embajada de Colombia ante la Santa Sede y de 1998 a 2001 fue magistrado del Consejo Nacional Electoral. Actualmente es vicepresidente de la Corte Constitucional. Ha sido profesor de las universidades Externado de Colombia, Militar Nueva Granada, Santo Tomás, Sergio Arboleda y Corporación Universitaria del Caribe. Ha publicado varios libros sobre derecho constitucional, el más reciente de ellos es *El refrendo en Colombia*.

Teléfono: 5629066, telefax: 3507471, Bogotá, D. C., Colombia.

### **Carlos Bernal Pulido**

Profesor de Derecho constitucional de la Universidad Externado de Colombia. Autor del libro *El principio de proporcionalidad y los derechos fundamentales*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, 2003; también es autor de diversos artículos, traducciones y reseñas publicados en revistas especializadas de Colombia, España, Argentina, Italia, México, Francia y Alemania.

[cpb@cable.net.co](mailto:cpb@cable.net.co)

### **Juan Manuel Charry Urueña**

Abogado egresado del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, especializado en el Centro de Estudios Constitucionales y Ciencia Política de Madrid. Profesor titular de Teoría constitucional y decano de la Facultad de Jurisprudencia de su Universidad. Es presidente de la Asociación Colombiana de Derecho Constitucional y Ciencia Política; asesor de entidades públicas y privadas en derecho

constitucional y el Consejo de Estado. Fue procurador auxiliar; asesor de la Asamblea Nacional Constituyente y miembro de la Comisión Especial Legislativa; actualmente es conjuez de la Corte Constitucional y del Consejo Superior de la Judicatura, Sala Jurisdiccional Disciplinaria y miembro del Tribunal de Garantías del Partido Liberal Colombiano. Cuenta con diversas publicaciones en materia constitucional.

Universidad del Rosario, calle 14, número 6-25,  
Bogotá, Colombia.

Teléfono: 2970200; telefax: 2818583.  
[www.urosario.edu.co](http://www.urosario.edu.co)

Alexei Julio Estrada

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid; pasantía de investigación en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Es docente de la Universidad Externado de Colombia desde 1992; investigador del Instituto de Estudios Constitucionales “Carlos Restrepo Piedrahita”. Autor de diversas publicaciones en materia constitucional.

Calle 12, número 1-17 Este, of. A 612, Bogotá D. C.  
Colombia.

María Cristina Gómez Isaza

Abogada por la Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín; especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid, España; especialista en derecho administrativo y aspirante a *magíster* en derecho pri-

vado por la Universidad Pontificia Bolivariana y doctora en derecho por la Universidad de Navarra en Pamplona, España. Es autora de diversas publicaciones en materia constitucional.

**Augusto Hernández Becerra**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho público. Profesor emérito de la Universidad; miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho; profesor de Historia de las ideas políticas, Derecho administrativo y Derecho constitucional. Miembro del Consejo asesor del *Anuario Iberoamericano de Justicia Constitucional*. Es autor de diversos trabajos en materia constitucional.

Universidad Externado de Colombia, Departamento de Gobierno Municipal, calle 12, número 1-17 Este, Bogotá, D. C.

Teléfono: 2826066, 2826277, extensión 1064; fax: 3419900, extensión 1060.

[hernandezaugusto@hotmail.com](mailto:hernandezaugusto@hotmail.com)

**José Gregorio Hernández Galindo**

Doctor en ciencias jurídicas por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Socioeconómicas de la Pontificia Universidad Javeriana. Ha ocupado varios cargos en los ministerios de Comunicaciones, de Desarrollo Económico y de Hacienda y Crédito Público; asimismo, ha laborado para la Comisión Nacional de Valores, el Fondo Nacional del Ahorro, el Directorio Nacional Conservador y fue magistrado auxiliar en la sala constitucional de la Corte Suprema de Justicia; fue miembro de la Junta Directiva del Colegio de Abogados Javerianos; vicerrector de la Universidad Sergio Arboleda; miembro del Consejo

Directivo de la Universidad Católica de Colombia; director del posgrado en Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Javeriana y rector de la Universidad Autónoma de Colombia. Como catedrático se ha desempeñado en la Universidad Javeriana, en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, Universidad de la Sabana, Universidad Sergio Arboleda, Universidad Católica de Colombia, Universidad Libre de Cali y en la Universidad Autónoma de Colombia.

Carrera 11, número 73-20, oficina 502-503.

Teléfonos: 3104109, 3105220 y 21264617.

**Mario Germán Iguarán Arana**

Abogado de la Universidad Externado Bonn-Alemania y con especialización, entre otras, en alta dirección del Estado y casación penal. Ha sido miembro de la Asociación de Especialistas en Alta Dirección del Estado, del Instituto Colombiano de Derecho Procesal, de la Comisión Iberoamericana de Derecho Penal. Profesor titular de la cátedra de Instituciones políticas y constitucional general en pregrado de la Universidad Externado de Colombia y de diversas especialidades. Fue coordinador del proyecto “Reformas en la justicia” del Ministerio de la República Federal de Alemania; procurador segundo delegado para la contratación estatal; director de la escuela judicial “Rodrigo Lara Bonilla”; magistrado auxiliar de la Corte Constitucional; asesor de la Comisión Especial Legislativa, de la Asamblea Nacional Constituyente y de la Presidencia de la República y juez de instrucción criminal. Actualmente es conjuez de la Corte Constitucional.

**Universidad Externado de Colombia, calle 12, número 1-17 Este, Bloque A, piso 5, Bogotá, Colombia.**

Teléfono: 3419900, extensión 1146.

**Germán Lozano Villegas**

Abogado y especialista en derecho administrativo por la Universidad Externado de Colombia; candidato a doctor en derecho por esa misma Universidad. Profesor, docente e investigador del Departamento de Derecho Constitucional y Administrativo en la misma Universidad desde 1998. Investigador visitante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Autor de varias publicaciones en las siguientes áreas: justicia constitucional, mecanismos de protección de los derechos, control político, derechos fundamentales, entre otros.

**Universidad Externado de Colombia, Departamento de Derecho Constitucional. Calle 12, número 1-17, Este, apartado 034141, Bogotá, Colombia.**  
Telefax: (571)283 9406, teléfono: 282 6066/341 9900, extensión 1140/41/45/46.

**Fernando Eliécer Maldonado Cala**

Doctor en derecho por la Universidad Externado de Colombia; especializaciones en ciencias penales, criminología y derecho público. Ha sido profesor titular y ordinario de la Universidad Externado de Colombia. Asesor jurídico personería de Bogotá, juez 44 penal municipal, 16 penal del circuito y 10 superior de Bogotá y magistrado de la Sala penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá del 1o. de abril de 1982 hasta la fecha.

**Tribunal Administrativo, Diagonal 22B, número 53-02, oficina 723, Bogotá, Colombia.  
Teléfono: 4055200, extensión 4412-4156.**

**Marco Gerardo Monroy Cabra**

Ex decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario y profesor emérito de esa misma Universidad. Ex presidente y actual magistrado de la Corte Constitucional; ex presidente del Tribunal Disciplinario; ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; ex representante alterno de Colombia ante la OEA; primer vicepresidente y miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia; miembro del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional y de la American Society of International Law; miembro de la Sociedad de Legislación Comparada de París. Es autor de varias obras jurídicas; entre otras, las siguientes: *Interpretación constitucional*, Librería del Profesional, 2002; *Tratado de derecho internacional privado*, 5a. ed., Temis, 2001; *Derecho internacional público*, 5a. ed., Temis, 2002; *Introducción al derecho*, 13a. ed., Temis, 2003; *Derechos humanos*, Temis, 1988; *Solución pacífica de controversias internacionales*, Medellín, Diké, 1996, y *El sistema interamericano*, San José de Costa Rica, Juricentro, 1994.

Calle 12, número 7-65, piso 6.

Teléfono: 5629068.

**Néstor Iván Osuna Patiño**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; doctor en derecho constitucional de la Universidad de Salamanca, España. Profesor de Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia desde 1990 y direc-

tor del Departamento de Derecho Constitucional de esa misma Universidad desde 1998. Es autor de diversas obras en materia constitucional.

Calle 12 número 1-17, Este, Bloque A, piso 6.  
Teléfono: 2839406.

nop@uexternado.edu.co  
niosuna@cable.net.co

### Bernardita Pérez Restrepo

Tiene estudios en derecho por la Universidad de Antioquia; maestría en Filosofía Política del Instituto de Filosofía de la Universidad Antioquia, y especialización en filosofía del derecho, por la Universidad Castilla La Mancha, España. Ha publicado diversos trabajos sobre derecho constitucional y desempeñando trabajos de investigación sobre principios constitucionales, derechos fundamentales y acción de tutela. Es investigadora inscrita en Colciencias como parte del grupo “Derecho y sociedad” del Centro de Investigaciones Jurídicas de la Universidad de Antioquia.

### Alejandro Ramelli Arteaga

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; D.E.A. en Droits de l'Homme et Libertés Publiques, Université de París X, Nanterre; doctor en derecho por la Universidad de Salamanca, España; docente investigador en la Universidad Externado de Colombia. Autor de varios libros y publicaciones sobre derechos humanos y derecho internacional humanitario. Actualmente es magistrado auxiliar en la Corte Constitucional colombiana.

Calle 12, número 7-65, Corte Constitucional, piso 8, Palacio de Justicia, Bogotá, Colombia.  
Fax: 2839406.  
aramelli@yahoo.com

### Carlos Restrepo Piedrahita

Doctor en derecho y ciencias políticas y sociales, Universidad Externado de Colombia. Se ha distinguido ocupando varios cargos públicos y académicos, de los cuales, se citan los siguientes: de 1958 a 1962 fue consejero económico en la Embajada de Colombia en Bonn (República Federal de Alemania); en 1966 fue senador de la República; de 1967 a 1972 fue embajador de Colombia en la República Federal de Alemania; de 1972 a 1994 fue director del Departamento de Derecho Público en la Universidad Externado de Colombia; en 1973 fue embajador en misión ante la Asamblea General de las Naciones Unidas; de 1978 a 1982 fue embajador extraordinario y plenipotenciario ante el gobierno de la República italiana; de 1983 a 1984 fue magistrado de la Corte Electoral. Desde 1962 es profesor de Derecho constitucional colombiano, Introducción al conocimiento del Estado moderno y Ciencia de la política, en la Universidad Externado de Colombia. Es miembro de número de la Academia Colombiana de Jurisprudencia y ex vicepresidente de la misma. Desde 1989 es miembro de la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya y desde 1990, miembro correspondiente de la Academia Colombiana de Historia. Es autor de varios libros y artículos sobre derecho constitucional. Ha sido condecorado en varias ocasiones. En 1970 recibió la condecoración Santiago Pérez, *Docencia e Investigación*; en 1963, 1971 y 1972 recibió *La Gran Cruz* de la República Federal Alemana; también fue condecorado por el presidente de la República, César Gaviria, con la *Orden de Boyacá*, en el grado de Gran Cruz, el 5 de mayo de 1993, y en

1996 la Cámara de Representantes lo condecoró con la *Cruz de la Democracia*.

econstit@uexternado.edu.co

**Luis Carlos Sáchica**

Abogado de la Universidad del Rosario. Profesor emérito de Derecho constitucional durante cincuenta años. Fue consejero de Estado, presidente de la Corte Suprema y de su Sala Constitucional, y del Tribunal del Pacto Andino. Ha publicado con múltiples reediciones libros de su especialidad, como *Constitucionalismo colombiano*, *Derecho constitucional general*, *Exposición y glosa del constitucionalismo moderno*, y *Derecho constitucional de la libertad*. La UNAM publicó su *Constitucionalismo mestizo*, 2002, antología de su pensamiento jurídico. Recibió el premio “Antonio Caso” de la UNAM en 1981 y fue columnista por más de 15 años del diario *El Espectador* de Bogotá.

Cra. 7, número 24-89, oficina 4401, torre Colpatría, Bogotá, Colombia.

Teléfono: 2815118; fax: 2810263.  
sachica@andinet.com

**Jaime Orlando Santofimio Gamboa**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, especializado en administración municipal en el Instituto Brasileño de Administración Municipal; en derecho administrativo por la Universidad Externado de Colombia, y doctorando en derecho por la misma Universidad. Fue investigador invitado del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (1986-1987); investigador del Departamento de De-

recho Público y Ciencia Política de la Universidad Externado de Colombia (1987-1992); profesor invitado de la Universidad Carlos III de Madrid (1995-1996). Actualmente es profesor titular de la Universidad Externado de Colombia desde 1992; director del Departamento de Derecho Administrativo de la Universidad Externado y autor de un *Tratado de derecho administrativo*, Universidad Externado, 2003, tres volúmenes y de artículos en revistas especializadas.

Universidad Externado de Colombia, Calle 12, número 1-17, Este.

Teléfono: 3420288, extensiones 1170-1171.

[deradmin@uexternado.edu.co](mailto:deradmin@uexternado.edu.co)

[santofimioabogados@cable.net.co](mailto:santofimioabogados@cable.net.co)

### Humberto Antonio Sierra Porto

Abogado de la Universidad Externado de Colombia; especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid y doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha sido docente de la Facultad de Derecho de la Universidad Externado de Colombia desde 1991; profesor titular, director y profesor de las especializaciones en derecho público, derecho constitucional y parlamentario. Se ha desempeñado como consultor en aspectos legislativos del Congreso de la República, y en distintas cuestiones jurídicas de diversos ministerios y entidades públicas. Ha sido conjuez de la Corte Constitucional y en la actualidad se desempeña como procurador delegado para el control preventivo de la función pública en la Procuraduría General de la Nación. Es autor de diversas publicaciones en materia constitucional.

**Universidad Externado de Colombia, calle 12, número 1-17, Este, Bloque A, piso 5.**

**Teléfono: 3419900, extensiones 1145 y 1146.**

**Edgar Solano González**

Abogado con maestría en derecho público por la Universidad Externado de Colombia. Profesor del Departamento de Derecho Constitucional en la misma Universidad desde 1999. Investigador visitante del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; docente e investigador del Departamento de Derecho Constitucional en la misma Universidad. Autor de varias publicaciones en las siguientes áreas: justicia constitucional, jurisdicción especial indígena, entre otras.

**Calle 64, número 4-85, apto. 301.**

**Teléfono: 2557468.**

**Javier Tobo Rodríguez**

Doctor en derecho público por la Universidad de París I; master en economía por la Universidad de París II; especialista en derecho constitucional por la Universidad de Salamanca; especialista en el funcionamiento del sistema judicial francés y egresado de la Escuela Nacional de la Magistratura de Francia. De 1998 a 2001 fue procurador delegado ante la sección primera del honorable Consejo de Estado y de marzo de 2001 a la fecha es magistrado auxiliar de la Corte Constitucional. En la docencia, ha impartido cursos de pregrado y posgrado en las universidades Externado de Colombia, Libre de Cúcuta, Francisco de Paula Santander, Sinú, de Nariño, Libre de Cali, en la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla y desde 2002 es profesor invitado de derecho público de la Universidad de Aquino de la Paz, Bolivia.

Transv. 18, número 127-43 Int. 1, Apto. 203, Bogotá, Colombia.

Teléfono: (571) 6270242; celular: 315 8333132.  
javiertobo@hotmail.com

Pedro Pablo Venegas Gil

Abogado por la Universidad Externado de Colombia, con especialidad en derecho público; curso de perfeccionamiento en derecho de la integración y unificación del derecho en la Universidad de Roma “Tor Vergata”; doctorando en derecho de la Universidad Externado de Colombia. Profesor e investigador del Departamento de Derecho Constitucional. Es autor de artículos en materia constitucional publicados en revistas especializadas.

Calle 12, número 1-17, Este, Bloque A, piso 6.

Departamento de Derecho Constitucional, Universidad Externado de Colombia.

Teléfono: 3419900, extensión 1146; telefax: 2839406.

ppv1@uexternado.edu.co

Camilo E. Velásquez Turbay

Doctor en derecho, Universidad Externado de Colombia; prealable del doctorado de la Universidad en Derecho Comparado, Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, París II- Sorbonne, 1976; prealable del doctorado de la Universidad en Derecho Constitucional, Universidad de Derecho, Economía y Ciencias Sociales, París II- Sorbonne, 1977. Desde 1997 es profesor ordinario, Departamento de Derecho Constitucional de la Universidad de Colombia. De 1995 a 1998, magistrado del Consejo Nacional Electoral; de 1990 a 1995 fue magistrado auxiliar, Corte Constitucional; de 1990-1991, abogado asis-

tente, grado 21, Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Es autor de diversas obras en materia constitucional.

Transversal 14a., número 115-65, ap. 301, Bogotá, Colombia.

Teléfono: 2140850; celular: 310/8440739.

cavetur@hotmail.com

**Jaime Vidal Perdomo**

Abogado y profesor universitario. Es autor de los siguientes libros: *Derecho administrativo*, 11<sup>a</sup> ed., Bogotá, Temis, 1997; *Derecho constitucional general e instituciones políticas colombianas*, 8<sup>a</sup> ed., Bogotá, Legis, 1999; *El federalismo*, 1a. reimpr., Bogotá, Rosaristas, 1999, y de varios estudios monográficos publicados por la Universidad Externado de Colombia.

Cra. 8, número 15-42, oficina 805, Colombia.

Teléfono: 2430261.

vidaljaimee@yahoo.com

**Diego Younes Moreno**

Licenciado en sociología y doctor en derecho y ciencias políticas por la Universidad Nacional. Tiene estudios de especialización en la Fundación Getulio Vargas del Brasil, en el Instituto de Administración Pública de París, y en el Instituto de Investigaciones Económicas y Estadísticas de Francia. Ha sido profesor de la Universidad Externado de Colombia, de la Universidad Libre, de la ESAP, de la Nacional y del Rosario; profesor invitado del Instituto Nacional de Administración Pública de España en varias oportunidades. Se ha desempeñado como director del Departamento Administrativo de la Función Pública; ministro de trabajo y seguridad social; magistrado y

presidente del Consejo de Estado. Es autor de varios libros en materia constitucional.

Calle 13, número 29-21, mz. 1, oficina 201.

Teléfono: 288330; fax: 3404602.

[estudiosjuridicos@polcola.com.co](mailto:estudiosjuridicos@polcola.com.co)

## 6. Costa Rica

### A. Bosquejo histórico

Fue creada oficialmente en 2003; sin embargo, desde 1993 funcionó como el Instituto Costarricense de Derecho Constitucional, creado inicialmente con los auspicios de la Sala Constitucional.

### B. Actual Comité Directivo

Presidente: Rubén Hernández Valle

Profesor de maestría en Derecho Público UCR.

Correo postal 1571-1000, San José, Costa Rica.

[r hernandez@ghp.co.cr](mailto:r hernandez@ghp.co.cr)

Vicepresidente: Luis Fernando Solano Carrera

Magistrado de la Sala Constitucional

Correo postal San José, Costa Rica 5-1003, Sala Constitucional, edificio Corte Suprema de Justicia.

[fsolano@poder-judicial.go.cr](mailto:fsolano@poder-judicial.go.cr)

Secretario: Sonia Villegas Grijalva

Teléfono: 295-3543.

[svillegas@poder-judicial.go](mailto:svillegas@poder-judicial.go)

**Tesorero:** Juan Luis Giusti Soto  
**Teléfono:** 295-4260.  
jgiusti@poder-judicial.go

**Vocal:** Nancy Hernández López

**Fiscal:** Olman Rodríguez Loaiza  
**Teléfono:** 295-4260.  
orodriguez@poder-judicial.go

**C. Miembros**

**José Joaquín Alvarado Acuña**  
**Teléfono:** 295-4272.  
jalvarado@poder-judicial.go

**Marianela Álvarez Molina**  
**Teléfono:** 295-4273.  
malvarezm@poder-judicial.go

**Álvaro Cabezas Gutiérrez**  
**Teléfono:** 295-4265.  
acabezas@poder-judicial.go

**Marvin Carvajal Pérez**  
**Teléfono:** 295-4266.  
mcarvajal@poder-judicial.go

**Gustavo Cordero Jenkins**  
**Teléfono:** 295-4268.  
gcordero@poder-judicial.go

**Joaquín Hernández Aguirre**  
**Teléfono:** 295-42656.  
joakim@poder-judicial.go

**Cristian Hess Araya**  
Teléfono: 295-3902.  
chess@poder-judicial.go

**Ernesto Jinesta Lobo**  
Profesor de licenciatura y maestría en derecho público UCR; magistrado de la Sala Constitucional.  
Correo postal San José, Costa Rica 5-1003, Sala Constitucional, edificio Corte Suprema de Justicia.  
ejinestal@poder-judicial.go.cr

**Silvia Leiva Méndez**  
Teléfono: 295-3699.  
sleiva@poder-judicial.go

**Lucila Monge Pizarro**  
Teléfono: 295-4262.  
mmonge@poder-judicial.go

**Vernor Perera León**  
Teléfono: 295-4268.  
vperera@poder-judicial.go

**Gloriana Rojas Sáenz**  
Teléfono: 295-4262.  
grojas@poder-judicial.go

**Laura Soley Gutiérrez**  
Teléfono: 295-4276.  
lsoley@poder-judicial.go

#### D. Actividades académicas

El Instituto Costarricense, desde su creación, ha realizado seis seminarios internacionales sobre justicia constitucional, con participación, entre otros juristas internacionales, de Antonio D'Atena, Alessandro Pizzorusso y Giancarlo Rolla de Italia; Luis Aguilar de Luque, Francisco Fernández Segado, Fernando Garrido Falla, Jesús González Pérez, Luis López Guerra, Javier Pérez Royo, Pablo Pérez Tremps y Francisco Rubio Llorente de España; Héctor Fix-Zamudio de México; Allan Brewer-Carías y Pedro Nikken de Venezuela; Jorge Mario García Laguardia de Guatemala; Domingo García Belaunde de Perú; Germán Bidart Campos y Pedro Néstor Sagüés de Argentina.

#### E. Publicaciones

*La jurisdicción constitucional*, Juricentro, 1994.

*La Constitución 50 años después*, IJUSA, 1999.

*Memorias del Seminario de Justicia Constitucional y Derechos Humanos*, en homenaje a Rodolfo Piza Escalante, IJUSA, 2003.

Se publica semestralmente la revista *Derecho Constitucional Costarricense*.

### 7. Ecuador

#### A. Bosquejo histórico

La Sección ha tenido una orientadora participación, a diversos niveles, para lograr que se incorpore

en el texto de la Constitución el amparo constitucional. Para ello, en repetidas ocasiones ha participado, por medio de sus titulares, en foros, debates y paneles, para difundir la doctrina y la jurisprudencia de la institución.

Así, en las reformas constitucionales que se aprobaron en el Congreso en 1996, se introdujo en la Constitución ecuatoriana el juicio de amparo, recogido en el artículo 95 de la carta política.

Introducida la institución en la Constitución, la Sección Ecuatoriana ha organizado y coparticipado en la realización de seminarios y cursillos para defender la institución del amparo.

Algunos integrantes del Instituto son llamados a colaborar como asesores en la función legislativa.

Para celebrar el bicentenario de la Constitución de los Estados Unidos, el presidente de la Sección Ecuatoriana del Instituto fue invitado a un seminario por la Universidad Central San Bernardo de Chile, en donde presentó un trabajo sobre la defensa de la Constitución.

Igualmente, un delegado del Instituto participó en un seminario convocado por el Instituto Superior de Integración de la Universidad Simón Bolívar, en Caracas, para discutir sobre un proyecto de Constitución para América Latina.

Miembros activos del Instituto formaron parte de una Comisión Especial designada por el Ejecutivo para elaborar un proyecto de Constitución, que fue presentado a la Asamblea Constituyente, la cual aprobó la Constitución de 1998, misma que se encuentra vigente.

## B. Actual comité directivo

**Presidente: Camilo Mena Mena**

Doctor en jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador; posgrado, Universidad de Salamanca, España; ex rector de la Universidad Central; ex decano de la Facultad de Derecho, Universidad Central del Ecuador; profesor honorario de la misma Universidad; director de la Escuela de Posgrado, Ciencias Internacionales. Vocal del Tribunal Supremo Electoral; magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Teléfono: 5249343; fax: 2554947.

[camilomena@hotmail.com](mailto:camilomena@hotmail.com)

**Directores:**

**Milton Burbano Bohórquez**

Doctor en jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador; profesor principal de Derecho constitucional, Universidad Central del Ecuador. Asesor jurídico de Organizaciones de Trabajadores y magistrado del Tribunal Constitucional.

Teléfono: 2527143.

[vlopez@tc.con.s](mailto:vlopez@tc.con.s)

**César Muñoz Llerena**

Doctor en jurisprudencia, Universidad Central del Ecuador; profesor principal de Derecho constitucional, Universidad Central del Ecuador; ex decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central. Ex presidente del Colegio de Abogados de Quito y vocal del Consejo Nacional de la Judicatura del Ecuador.

Teléfono: 2509117.

[c.munoz@justiciaecuador.gob.ec](mailto:c.munoz@justiciaecuador.gob.ec)

**Hernán Rivadeneira Játiva**

Doctor en jurisprudencia por la Universidad Central del Ecuador; profesor principal de Derecho constitucional en la misma Universidad. Magistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador; asesor de la Confederación de Trabajadores del Ecuador y miembro del Taller de Derecho Constitucional de la Universidad Andina Simón Bolívar.

Teléfono: 099802278; fax: 2501514.

**Hernán Salgado Pesantez**

Doctor en jurisprudencia, Universidad de Guayaquil; doctor en ciencias políticas por la Universidad Panteón, París; ex decano y profesor principal de Derecho constitucional de la Facultad de Jurisprudencia de la Pontificia Universidad Católica de Quito. Ex juez de la Corte Internacional de Derechos Humanos en Costa Rica; magistrado del Tribunal Constitucional del Ecuador.

Teléfono: 2224639; fax: 2565627.

**Titulares:**

**Edgar Albuja**

Ex presidente del Colegio de Abogados y profesor universitario.

**Gonzalo Falconí**

Asesor jurídico de la Contraloría General del Estado.

**Luis Galarza Izquierdo**

Profesor de Derecho constitucional y asesor del Congreso Nacional.

**Pablo Mena Castrillón**

Asesor jurídico de la Defensoría del Pueblo, división Amparos e Inconstitucionalidades.

**Gonzalo Miranda**

Profesor de Derecho constitucional.

**Luis Muñoz Llerena**

Asesor jurídico de la Contraloría General del Estado y profesor universitario.

**Hugo Ordóñez Espinosa**

Ex magistrado del Tribunal Supremo Electoral y ex ministro de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

## **8. El Salvador**

### **A. Bosquejo histórico**

Se creó en septiembre de 2003.

### **B. Comité directivo**

Presidente: René Fortín Magaña.

Ex profesor de derecho constitucional. Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; ex presidente de la Federación de Asociaciones de Abogados de El Salvador; secretario de la Academia Salvadoreña de la Lengua (correspondiente a la Real Academia Española). Autor de varios libros y acreedor del premio de cultura “Licenciada Antonia Portillo de Galindo”, versión 2003-2004, en la especialidad de derecho constitucional, por sus aportaciones a esta materia en El Salvador.

6a. - 10a., calle poniente y 41, avenida sur, Colonia Flor Blanca, San Salvador.

Teléfono oficina: 271-8804; teléfono residencia: 298-9306; fax: 271-8799.

rene\_fortinm@csj.bob.sv

Vicepresidente: Francisco Bertrand Galindo

Doctor en derecho; catedrático universitario. Abogado en ejercicio; ex funcionario de Estado y diplomático. Autor de varias obras de derecho constitucional.

Residencial y avenida Santa Teresa, polígono 2-E, pasaje 3-BG, ciudad Merliot, Santa Tecla.

Teléfono oficina: 298-3100; teléfono residencia: 229-3030; fax: 298-6732.

francisco@romeropineda.com

Secretario: Luis Nelson Segovia

Doctor en derecho; abogado en ejercicio. Ex diputado constituyente (1983); ex ministro de Estado.

101 avenida norte 533, colonia Escalón.

Teléfono oficina: 235-4444; teléfono residencia: 263-1447 o 264-5830; fax: 298-6613.

insegovia@gsqlaw.com

### C. Miembros

Ricardo Guillermo Castaneda Cornejo

Abogado en ejercicio; ex viceministro; embajador de carrera.

Boulevard del Hipódromo #237, tercer nivel, colonia San Benito, San Salvador.

Teléfono: 224-0548; fax: 224-0292.

rcastaneda@aczalaw.com

**Mauricio Alfredo Clará**

Doctor en derecho; profesor universitario. Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.

Residencial San Luis, pasaje 1, block 11, casa 70,  
San Salvador.

Teléfono oficina: 271-8739; residencia: 274-6662;  
fax: 271-8823.

mauricioalfredo\_clará@csj.gob.sv

**José Luis Lovo Castelar**

Profesor universitario. Funcionario de la Cancillería; dirigente gremial.

Calle Circunvalación, pasaje 2-A número 11, San Salvador.

Teléfono oficina: 264-7990; residencia: 273-3687;  
fax: 263-3067.

jlovo@rree.gob.sv

**Guillermo Machón Rivera**

**Abdón Martínez**

Profesor universitario; abogado en ejercicio. Primer magistrado de la Corte de Cuentas de la República. Teléfono: 271-4337.

**Mauricio Rodríguez Flores**

**Homero Armando Sánchez Cerna**

**José Enrique Silva**

**Mario Antonio Solano Ramírez**

Abogado en ejercicio; ex ministro de Estado; ex magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Autor de varias obras.

Calle San Carlos, colonia Santa Rosa, núm. 4,  
San Salvador.

Teléfonos: 225-9889 y 288-8569.

**Jorge Eduardo Tenorio**

Doctor en derecho; profesor universitario. Magistrado de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; ex canciller de la República.

Calle Los Granados 405, colonia Las Mercedes,  
San Salvador.

Teléfono oficina: 271-8788; teléfono residencia:  
298-4019; faxes: 271-8763 y 245-5368.

jorgeeduardo\_@csj.gob.sv

**José Albino Tinetti**

**Eduardo Antonio Urquilla Bermúdez**

## **9. España**

### **A. Bosquejo histórico**

La Sección Española se constituyó en la ciudad de Salamanca en 1977, de manera intencionadamente informal y así ha seguido funcionando hasta el presente. En esa fecha, con los auspicios del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional y con el generoso patrocinio de la Fundación Friedrich Ebert, se celebró un Congreso en la Universidad de Salamanca sobre "La teoría y práctica de los parti-

**dos políticos”, al que fueron invitados la totalidad de los profesores de derecho constitucional de las universidades españolas, y algunos profesores mexicanos, alemanes e italianos.**

Se trataba de la primera reunión científica de constitucionalistas que se celebraba en España después de la dictadura. El éxito de la misma, tanto en sus aspectos teóricos como en su proyección práctica, y a efectos de evitar en lo posible colisiones y discrepancias académicas y políticas, aconsejaba considerar abiertos los marcos del Instituto a todos cuantos quisieran participar en sus actividades. Por ello, en lugar de proceder a la formalización de una institucionalización administrativa, se entendió que podía resultar más integradora y efectiva la constitución de una organización informal en la que, tomando como referentes las cátedras de derecho político, se programaran en ellas, según sus posibilidades, actividades académicas en las que el Instituto pudiera hacer acto de presencia.

En respuesta a ese planteamiento, de una manera tácita, todas las cátedras de derecho constitucional quedaban adscritas al Instituto, el cual, a su vez, tendría acogida prácticamente en todas las universidades españolas. Ese fue probablemente el gran acierto que se tuvo en Salamanca, donde los clásicos maestros Ignacio María de Lojendio, Carlos Oller, Pedro de Vega, Francisco Murillo, Nicolás Ramiro, Luis Sánchez A gesta, Pablo Lucas Verdú, entre otros, compartieron afanes intelectuales y preocupaciones políticas con los profesores más jóvenes que se incorporaban entonces como docentes a la universidad.

Forzoso es reconocer que las importantes actividades realizadas posteriormente con carácter colectivo tuvieron, al menos en los momentos iniciales,

un único y definitivo patrocinador en la Fundación Friedrich Ebert, a la que se quiere expresar un testimonio de gratitud, personificado en Dieter Koniecki, su representante para España en aquellos momentos.

### **B. Autoridades**

A tenor de lo dicho anteriormente, es fácil colegir que nunca se procedió en España a la elección de una Junta Directiva del Instituto, y que las riendas de sus actividades las fueran tomando quienes, según las circunstancias, se encargaban en sus respectivas universidades de la organización y programación de las mismas.

En este sentido, cabe recordar los nombres de las personas que, en los momentos iniciales, guardaron mayores conexiones y acometieron mayores empresas en su vinculación con el Instituto. Entre ellos se menciona también a Pablo Lucas Verdú, Manuel Ramírez, Francisco Rubio Llorente, Gumersindo Trujillo, Juan Ferrando Badía, Raúl Morodo, Manuel Aragón, Javier Pérez Royo, Isidre Molas, Pedro Cruz Villalón y Francisco Fernández Segado. A los que cabría añadir un largo etcétera que haría casi interminable esta relación.

### **C. Cuerpo directivo**

Aunque se haya tratado hasta ahora de una organización informal, se estableció en Salamanca un mínimo Cuerpo Directivo que permitiera establecer también unas mínimas conexiones entre todos los miembros. De aquella incipiente y precaria organi-

zación formaron parte inicialmente Pablo Lucas Verdú, Pedro de Vega, Gumersindo Trujillo (desgraciadamente fallecido), Francisco Rubio Llorente, Manuel Ramírez y Juan Ferrando Badía.

A raíz del Congreso Iberoamericano celebrado en Bogotá, Colombia, y por los avatares determinados por los cambios en las situaciones personales y académicas de algunos de esos integrantes del Cuerpo Directivo y, sin querer romper el carácter informal de la organización de la Sección Española, pasaron a integrarse en él nombres nuevos, entre los que cabría destacar a Raúl Morodo, Javier Pérez Royo, Francisco Fernández Segado y Manuel Aragón.

#### D. Actividades académicas

En el ámbito nacional, el Instituto organizó varios congresos cuya relevancia intelectual y cuyas repercusiones prácticas en la política española fueron más que notables:

a. Primer congreso sobre “La teoría y práctica de los partidos políticos”, celebrado en Salamanca, en 1977, con la dirección de Pedro de Vega, justo cuando se procedía al reconocimiento democrático de los partidos políticos y su legalización, marcando uno de los momentos claves en la transición de la dictadura a la democracia.

b. Segundo congreso sobre “Federalismo y regionalismo contemporáneos”, celebrado en La Laguna en 1977, bajo la dirección de Gumersindo Trujillo, en el cual se planteó el tema capital del tránsito de un Estado centralizado a un Estado descentralizado y autonómico.

c. Tercer congreso sobre “El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas”, cele-

brado en Zaragoza en 1978, con la dirección de Manuel Ramírez. En él se discutieron los problemas centrales de la organización política democrática.

d. Cuarto congreso sobre “Las garantías jurisdiccionales en el Estado democrático”, celebrado en Valencia en 1980, cuya dirección estuvo a cargo de Juan Ferrando Badía.

e. A ellos habría que añadir seminarios y simposios de participación más limitada en relación con el número de asistentes, celebrados en varias universidades españolas y con la intervención de miembros de distintos países hispanoamericanos (mexicanos, peruanos, argentinos, etcétera) pertenecientes al Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

Asimismo, cabe reseñar que se organizaron también en España, en el ámbito internacional, dos congresos generales del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional:

a) Cuarto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Madrid, 1988, con los auspicios del Centro de Estudios Constitucionales.

b) Octavo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, Sevilla, 2003, con la dirección de Javier Pérez Royo. De ambos se da cuenta cabal en la sección correspondiente de este libro.

### E. Publicaciones

Del congreso de Salamanca se hizo un libro titulado *Teoría y práctica de los partidos políticos*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1977.

Del congreso celebrado en Canarias se obtuvo el libro titulado *Federalismo y regionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1977.

Del congreso celebrado en Zaragoza se realizó el libro titulado *El control parlamentario del gobierno en las democracias pluralistas*, Barcelona, Labor, 1978.

De las actas del Octavo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, celebrado en Sevilla en 2003, se está preparando una edición en dieciséis volúmenes, que aparecerá, se espera, este mismo año.

## 10. Guatemala

### A. Actual comité directivo

Presidente: Jorge Mario García Laguardia

Licenciado en ciencias jurídicas y sociales, por la Universidad de San Carlos de Guatemala; doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México; doctor *honoris causa* por la Universidad de Extremadura, España. Ex investigador de carrera en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ex presidente del Tribunal Constitucional de Guatemala; ex procurador de Derechos Humanos (*ombudsman*) de Guatemala; embajador de Guatemala en Costa Rica.

2<sup>a</sup> avenida “A”, zona 12, colonia El Carmen. Guatemala, Guatemala. Telefax: 476-06-77.

Vicepresidente: Edmundo Vázquez Martínez

Ex rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ex presidente del Colegio de Abogados de Guatemala; ex presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Constitucional de Guatemala.

Apartado Postal 1005-A, Guatemala.

**Secretario: Edgar Alfredo Balseéis Tojo**

Ex consejero de Estado; ex magistrado del Tribunal Constitucional; ex miembro de la Comisión Nacional del Esclarecimiento Histórico-, ex presidente del Colegio de Abogados.

30 avenida “B” 4-50, zona 7, Guatemala, Guatemala.

### **B. Actividades académicas**

La Sección ha realizado desde su creación actividades académicas en colaboración con las universidades del país y el Colegio de Abogados, en forma permanente.

### **C. Publicaciones**

VÁZQUEZ MARTÍNEZ, Edmundo, *El proceso de amparo*, Guatemala, Editorial Universitaria, 1985.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Política y Constitución en Guatemala*, Guatemala, Procurador de los Derechos Humanos, 1997.

BALSOLLS TOJO, Alfredo y GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *El Procurador de los Derechos Humanos*, Guatemala, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1997.

BALSOLLS TOJO, Alfredo, *Olvido y memoria. El dilema de la sociedad guatemalteca*, Guatemala, Editorial Soros, 2001.

GARCÍA LAGUARDIA, Jorge Mario, *Breve historia constitucional de Guatemala*, Guatemala, Editorial del Ministerio de Cultura, 2002.

## 11. México

### A. *Bosquejo histórico*

La Sección Mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional (I IDC) se constituyó al fundarse el I IDC, y formalmente en 1975, en la Ciudad de México. Entre sus miembros fundadores se encuentran (en orden alfabético): Manuel Barquín, Jorge Carpizo, Héctor Fix-Zamudio, Manuel Gutiérrez de Velasco, J. Jesús Orozco Henríquez, Rolando Tamayo, Diego Valadés y Salvador Valencia. A partir de su fundación el presidente fue Diego Valadés, y a partir de 2002, José María Serna.

Bajo el manto del I IDC, y gracias al decidido apoyo de su ahora presidente vitalicio, Héctor Fix-Zamudio y del entonces secretario general ejecutivo de dicho Instituto, Jorge Carpizo, la Sección Mexicana del Instituto ha procurado agrupar a los constitucionalistas más reconocidos del país. Se trata de personas de reconocido prestigio académico, que cuentan con un importante número de publicaciones en la materia.

Las actividades de la Sección Mexicana del I IDC siempre han estado estrechamente vinculadas al trabajo del área de Derecho Constitucional del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ), y al Comité Directivo del I IDC, en virtud de que los más altos cargos en dicho Comité los han ocupado y los ocupan investigadores del IIJ. Sin embargo, entre sus miembros se encuentran constitucionalistas adscritos a las más diversas instituciones del país, tales como la Facultad de Derecho de la UNAM, la Escuela Libre de Derecho, el ITAM, la Universidad Autónoma Metropolitana, la Universidad Iberoameri-

cana, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Veracruzana, entre otras.

Entre los principales eventos organizados por esta Sección, tenemos tres congresos nacionales de derecho constitucional (Querétaro, 1978; ciudad de México, 1983; ciudad de México, 2001) y el apoyo decidido al Comité Directivo del IIDC, en la organización de cinco congresos iberoamericanos de derecho constitucional (ciudad de México, 1975; ciudad de México, 1980; ciudad de México, 1985; Querétaro, 1994; ciudad de México, 2002).

### B. Actual comité directivo

**Presidente: José María Serna de la Garza**

Licenciado en derecho por la UNAM; maestro y doctor en Gobierno por la Universidad de Essex. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM; investigador nacional nivel II; director del *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Entre sus obras destacan: *Derecho parlamentario*, México, UNAM-McGraw-Hill, 1997; *La reforma del Estado en América Latina: los casos de Brasil, Argentina y México*, México, UNAM, 1998; *Estado de derecho y transición jurídica*, México, UNAM, 2002 (editado en colaboración con José A. Caballero).

**Vicepresidente: Héctor Fix-Fierro**

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM (1987); doctor en derecho por la Universidad de Bremen, Alemania (1998). Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (desde 1991); investigador nacional.

**Secretario: Edgar Corzo Sosa**

Maestro en derecho por la Universidad de Paris I, Panteón-Sorbonne; doctor en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Profesor de Derecho constitucional y Amparo en diversas universidades. Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Director de la revista *Cuestiones Constitucionales*. Autor del libro *La cuestión de inconstitucionalidad*, Madrid, 1998.

**Tesorera: María del Pilar Hernández**

Licenciada en derecho por la UNAM; especialista en derecho constitucional y administrativo por esa misma Universidad. Especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid; doctora en derecho por la Universidad Complutense de Madrid, España; miembro del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Vocales:**

**Miguel Carbonell**

Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador nacional nivel II; investigador de tiempo completo del IIJ, UNAM y coordinador del área de Derecho Constitucional y de la Unidad de Extensión Académica y Proyectos Editoriales del mismo Instituto. Profesor de Derecho constitucional y Derechos fundamentales en la Facultad de Derecho de la UNAM. Autor de varias obras sobre derecho constitucional publicadas en México, España, Italia, Chile, Argentina, Uruguay, Colombia y Perú.

### Hugo A. Concha Cantú

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM desde 1994; secretario académico del mismo, de agosto de 2001 a julio de 2004; director de la revista *Reforma Judicial. Revista Mexicana de Justicia*, editada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor en la maestría en Derecho Constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM y en el CIDE.

### Raúl González Schmall

Profesor numerario de Derecho constitucional y de Derecho eclesiástico del Estado mexicano en la UIA. Autor de *Derecho eclesiástico mexicano*, Porrúa; *Programa de derecho constitucional*, Noriega Editores, y otros treinta trabajos sobre dichas disciplinas.

### J. Jesús Orozco Henríquez

Maestro en derecho comparado por la Universidad de California en los Ángeles. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Profesor en la Facultad de Derecho de la propia UNAM, Universidad Iberoamericana y Universidad Panamericana. Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Coautor del libro *El sistema mexicano de justicia electoral*, 2000.

### Salvador Valencia Carmona

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor en las Facultades de Derecho de la UNAM y de la Universidad Veracruzana; ex rector de la Universidad Veracruzana. Magistrado presidente del Tribunal Fiscal de Veracruz; diputado federal a las LII y LV legislaturas.

### Francisco Venegas Trejo

Profesor de carrera de la Facultad de Derecho de la UNAM; director del Seminario de Derecho Constitucional y de Amparo de la misma Facultad. Profesor invitado de la Facultad de Derecho de Toulouse, Francia. Asesor de la Cámara de Diputados y de legislaturas de varios estados.

### Arturo Zaldívar

Abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho; doctor en Derecho por la UNAM. Catedrático de Derecho constitucional y Amparo en la Escuela Libre de Derecho. Coordinador de la Comisión de Derecho Constitucional y Amparo de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Autor del libro *Hacia una nueva Ley de Amparo*.

## C. Miembros

### Eduardo Andrade

Profesor titular por oposición de Teoría general del Estado, Teoría política y Derecho constitucional en la Facultad de Derecho de la UNAM. Diputado federal a las L (1976-1979) y LVIII (2000-2003) legislaturas; senador de la República por el estado de Veracruz de 1994 a 2000; abogado general de la UNAM de 1985 a 1987.

### Francisco de Andrea

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM; maestro en derecho por la Harvard School of Law; doctorando en derecho. Investigador titular de tiempo completo del Instituto de Investi-

gaciones Jurídicas de la UNAM. Consejero electoral suplente del Instituto Federal Electoral. Autor de diversos libros y artículos sobre derecho electoral, derecho parlamentario y derecho constitucional.

**Carlos Arenas Bátiz**

Tecnológico de Monterrey. Maestro en derecho público por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Magistrado de la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**Enrique Arrieta**

**Elisur Arteaga**

**Manuel Barquín**

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la UNAM; maestro en derecho por la Universidad de Harvard; maestro en ciencia política por la Universidad de Yale. Investigador y catedrático en el ITAM, la Universidad Panamericana y la UNAM. Consejero del Consejo de la Judicatura Federal. Autor de diversos libros y artículos.

**Luis de la Barreda**

Maestro en derecho y en ciencias penales por la UNAM; doctor en derecho por esa misma Universidad. Ex presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Autor de *El alma del ombudsman*, Aguilar, 1999.

**Ignacio Burgoa**

Doctor en derecho; maestro emérito de la Universidad Nacional Autónoma de México. Autor de libros

clásicos del derecho constitucional mexicano como *Derecho constitucional mexicano, El juicio de amparo y Las garantías individuales*.

**Jaime Cárdenas**

Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor en la maestría en derecho en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ex consejero del Consejo General del Instituto Federal Electoral.

**Jorge Ulises Carmona**

Doctorando en la División de Estudios de posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM; egresado de la maestría en Procuración y Administración de Justicia (UNAM); maestro en derecho internacional de los derechos humanos (Universidad de Essex, Inglaterra). Profesor en la División de Estudios de posgrado en la Facultad de Derecho de la UNAM. Autor de la obra *La interpretación judicial constitucional*, CNDH-UNAM, 1996.

**Jorge Carpizo**

Presidente del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional. Investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; investigador nacional, nivel III. Ex rector de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ex presidente fundador de la Comisión Nacional de Derecho Humanos. Entre sus publicaciones destacan: *El presidencialismo mexicano*, 16a. ed., México, Siglo XXI, 2002, *La Constitución mexicana de 1917*, 13a. ed., México, Porrúa, 2002, *Estudios constitucionales*, México, UNAM-LGEM, 1983, y *Nuevos estudios constitucionales*, México, Porrúa, 2000.

### Germán Cisneros Farías

Universidad Autónoma de Nuevo León. Doctor en derecho por la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Profesor del doctorado en derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León; coordinador académico de Teoría del Estado y Teoría del derecho. Publicaciones: *Teoría del derecho*, México, Trillas, 2000; *La interpretación de la Ley*, Trillas, 2001; *Axiología del artículo 3o. constitucional*, México, Trillas, 2000; *Educación: dos estudios constitucionales*, México, UANL, 2002.

### José Ramón Cossío

Maestro en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Constitucionales de Madrid; doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Profesor de Teoría del derecho, Derecho constitucional y Metodología jurídica en el ITAM; jefe del Departamento de Derecho del Instituto Tecnológico Autónomo de México de 1995 a la fecha. Autor de diversos libros y artículos.

### Eduardo Ferrer MacGregor

Doctor en derecho por la Universidad de Navarra, España. Profesor de Derecho procesal constitucional, Amparo y Teoría general del proceso en la Universidad Panamericana y en el ITAM.

### Héctor Fix-Zamudio

Investigador emérito del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Sistema Nacional de Investigadores; miembro del Colegio Nacional. Ex juez y presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y de la Subcomisión de Promoción y Protección de Derechos Humanos de las Naciones

**Unidas en Ginebra, Suiza.** Entre sus numerosas obras destacan: *El juicio de amparo*, México, Porrúa, 1964; *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución en el ordenamiento mexicano*, México, UNAM, 1994; *Ensayos sobre el derecho de amparo*, México, Porrúa, 1999; *Derecho constitucional mexicano y comparado*, México, Porrúa, 2003, (en coautoría con Salvador Valencia).

**Máximo Gámiz Parral**

Licenciado en derecho, licenciado en administración y doctor en derecho. Docente e investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y en la Universidad Juárez del estado de Durango. Miembro del Sistema Nacional de investigadores. Autor de veintidós libros. Líneas de investigación: derecho constitucional, derecho constitucional estatal, técnicas legislativas y derecho municipal.

**Manuel González Oropeza**

Doctor en derecho por la UNAM. Investigador titular de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II. Autor de diversos libros y artículos.

**Rodrigo Gutiérrez**

Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Manuel Gutiérrez de Velasco**

Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**José Luis López Chavarría**

Doctor en derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**Ana Laura Magaloni**

Doctora en derecho por la Universidad Autónoma de Madrid. Directora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE. Autora del libro *El presidente constitucional en el sistema judicial norteamericano*, Madrid, Mc-Graw Hill, 2001.

**Jorge Madrazo**

Investigador de carrera del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, del que fue director por seis años. Ha sido profesor en la Facultad de Derecho de la UNAM. Ex presidente de la CNDH; ex procurador general de la República; cónsul de México en Washington, Seattle. Autor de varios libros, ensayos, artículos periodísticos y reseñas legislativas sobre derecho constitucional, derecho administrativo y derechos humanos, tales como *Derechos humanos: el nuevo enfoque mexicano*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993; *Reflexiones constitucionales*, México, Porrúa, 1994; *Temas y tópicos de derechos humanos*, México, CNDH, 1995.

**Cecilia Mora-Donatto**

Especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid; doctora en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid. Investigadora asociada de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I.

**Francisco José Paoli**

Maestro en sociología por la Universidad de Nueva York; doctor en sociología por la Universidad Iberoamericana; su desempeño académico comprende la cátedra universitaria; ha dictado conferencias sobre cuestiones sociales y políticas. Diputado federal a la LV y LVII legislaturas; representante en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1994-1997); subsecretario de Desarrollo Político de la Secretaría de Gobernación; comentarista de televisión y colaborador de periódicos y revistas. Autor de una extensa bibliografía.

**Emilio O. Rabasa**

Investigador jubilado docente del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Ex secretario de Relaciones Exteriores. Autor del libro *Historia de las Constituciones mexicanas*, UNAM, IIJ, 2000.

**Eduardo Torres**

ENEP-Acatlán. Maestro en políticas públicas por la Universidad de Exeter, Inglaterra; doctor en Gobierno por la London School of Economics (LSE), Inglaterra; miembro del Comité Académico de Posgrado en Derecho de la UNAM.

**Diego Valadés**

Investigador y actual director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; investigador nacional nivel III. Ex procurador general de la República; ex ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; vicepresidente del IIDC y ex presidente de la Sección Mexicana del IIDC. Entre sus numerosas obras destacan: *La Constitución reformada*, México, UNAM, 1998; *El control del poder*, Mé-

xico, UNAM, 2000; *Problemas constitucionales del Estado de derecho*, México, UNAM, 2002; *El gobierno de gabinete*, México, UNAM, 2003.

Guillermo Vallarta

#### D. Actividades académicas

En colaboración con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Sección Mexicana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional ha organizado tres congresos nacionales de derecho constitucional. A continuación se reseñan algunos datos relevantes relativos a los mismos.

a. Segundo Congreso Nacional de Derecho Constitucional (Segundo Congreso Mexicano de Derecho Constitucional. Organizado por la Coordinación de Humanidades y la Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Acatlán, de la UNAM), Acatlán, Estado de México, del 16 al 21 de abril de 1978.

Temas: La representación popular en una sociedad política pluralista; la justicia constitucional y los tribunales, y la función constitucional del Ministerio Público.

b. Tercer Congreso Nacional de Derecho Constitucional, Querétaro, Querétaro, del 17 al 20 de mayo de 1983.

Temas: La división de poderes en la Constitución y en la realidad de las entidades federativas; cambio constitucional y apertura política, y los aspectos económicos en la Constitución.

c. Cuarto Congreso Nacional de Derecho Constitucional, ciudad de México, del 6 al 9 de febrero de 2001.

Temas: justicia, democracia y gobernabilidad, derechos humanos, economía y Constitución.

La Sección Mexicana del IIDC ha participado activamente en siete congresos iberoamericanos de derecho constitucional, cinco de los cuales se han organizado en México. La Sección Mexicana apoyó decididamente la organización de los congresos celebrados en México, y de los cuales se ha dado información en este libro.

### E. *Publicaciones*

Publicaciones derivadas de los congresos nacionales de derecho constitucional:

a. Memoria del Primer Congreso Nacional de Derecho Constitucional, en varios títulos:

VARIOS, *El régimen constitucional de los partidos políticos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975.

VARIOS, *La interpretación constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1975.

VARIOS, *El federalismo y sus aspectos educativos y financieros*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1976.

b. Memoria del Segundo Congreso Nacional de Derecho Constitucional: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

JURÍDICAS, *Crónica del Segundo Congreso Mexicano de Derecho Constitucional*, México (Acatlán, Estado de México, 16 al 21 de abril de 1978), UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1978.

c. CARPIZO, Jorge y MADRAZO, Jorge, *Memoria del III Congreso Nacional de Derecho Constitucional (1983)*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984.

d. Memoria del Cuarto Congreso Nacional de Derecho Constitucional:

VALADÉS, Diego y GUTIÉRREZ, Rodrigo (coords.), *Justicia. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, t. I.

VALADÉS, Diego y GUTIÉRREZ, Rodrigo (coords.), *Democracia y gobernabilidad. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, t. II.

VALADÉS, Diego y GUTIÉRREZ, Rodrigo (coords.), *Derechos humanos. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, t. III.

VALADÉS, Diego y GUTIÉRREZ, Rodrigo (coords.), *Economía y Constitución. Memoria del IV Congreso Nacional de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2001, t. IV.

Publicaciones derivadas de los congresos iberoamericanos de derecho constitucional:

**a. Memoria del Primer Congreso Latinoamericano de Derecho Constitucional:**

VARIOS, *Función del poder judicial en los sistemas constitucionales latinoamericanos*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977.

VARIOS, *Constitución y grupos de presión en América Latina*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977.

VARIOS, *Los cambios constitucionales*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1977.

VARIOS, *El predominio del Poder Ejecutivo en Latinoamérica*, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1977.

**b. Memoria del Segundo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS, Anuario Jurídico IX-1982. II Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional**, México, UNAM, 1982.

*c. Memoria del Tercer Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1987.

*d. Memoria del Cuarto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS e INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO CONSTITUCIONAL, IV Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 1992.

*e. VARIOS, Quinto Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, México, UNAM, Instituto de In-

vestigaciones Jurídicas e Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional, 1998.

f. La memoria del Séptimo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional fue publicada en nueve volúmenes más uno de conclusiones, editados en México, en 2002, por las siguientes entidades académicas: Asociación Argentina de Derecho Constitucional, Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, Fundación de Derecho Público, Fundación Editorial Jurídica Venezolana, Hispamer, Petróleos Mexicanos, Universidad Central de Chile, Universidad Externado de Colombia, Universidad de Lima y Universidad Nacional Autónoma de México a través del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Los coordinadores y títulos son los siguientes:

CARBONELL, Miguel (coord.), *Los derechos fundamentales y el Estado*.

VALENCIA Carmona, Salvador (coord.), *Educación, ciencia y cultura*.

MÉNDEZ SILVA, Ricardo (coord.), *Derecho internacional de los derechos humanos*.

CORZO, Edgar y VEGA Gómez, Juan (coords.), *Instrumentos de tutela y justicia constitucional*.

CORZO, Edgar y VEGA Gómez, Juan (coords.), *Tribunales y justicia constitucional*.

CONCHA Cantú, Hugo A. (coord.), *Sistema representativo y democracia semidirecta*.

MORA-DONATTO, Cecilia (coord.), *Relaciones entre gobierno y Congreso*.

HERNÁNDEZ, María del Pilar (coord.), *Partidos políticos: democracia interna y financiamiento de precampañas*.

SERNA DE LA GARZA, José Ma. (coord.), *Federalismo y regionalismo*.

MÁRQUEZ ROMERO, Raúl (coord.), *Conclusiones y relatorías del Séptimo Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*.

## 12. Nicaragua

### A. Bosquejo histórico

El 10 de julio de 2003 se invitó a un grupo de destacados constitucionalistas a una reunión en la cual se dieron a conocer los objetivos del Instituto Iberoamericano y la necesidad e importancia de la conformación de la Sección Nicaragua.

De una manera consensuada se decidió organizar la Sección Nicaragua, se nombró la Primera Junta Directiva Provisional y se conformó una comisión que presentaría un Proyecto de Estatuto acorde con la Sección, el que fue presentado a tiempo y está en estudio por sus miembros, para su posterior aprobación.

El 16 de julio de 2003 fue firmada el Acta de Fundación de la Sección Nicaragua, como una asociación de carácter académico y científico, con sede en la ciudad de Managua.

El 28 de julio de 2003 se publicó en un medio de comunicación escrita una nota de prensa en la que se informaba acerca de la conformación de la Sección, así como quiénes integraban la misma.

### B. Junta directiva

Presidente: Iván Escobar Fornos

Ha impartido cátedras de Derecho registral, Derecho procesal, Contratos, Derecho de obligaciones, Teoría general del proceso y Derecho constitucional. Ha sido presidente de la Corte Suprema de Justicia; magistrado presidente de la Sala Civil; presidente de la Asamblea Legislativa de la República de Nicaragua. En la actualidad es decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Hispanoamericana.

Autor de numerosos libros; entre ellos: *Introducción al derecho inmobiliario registral; Teoría y técnica de los registros públicos en Nicaragua; Introducción al proceso; Derecho de obligaciones; Contratos; Constitución y derechos humanos; Amparo; Derecho, justicia y constituyente; Liberalismo y derecho; Casos prácticos de derecho inmobiliario registral; Panorama procesal; Derecho procesal constitucional; Manual de derecho constitucional; El constitucionalismo nicaragüense, 2 ts.; Defensa de los derechos humanos y el control del poder privado; El sistema representativo y la democracia semidirecta; Responsabilidad de los altos funcionarios y parlamentarios; Interpretación e integración constitucional, y Los derechos humanos y su defensa.*

[mcamacho@csj.gob.ni](mailto:mcamacho@csj.gob.ni)

Primer vicepresidente: Guillermo Selva Argüello Especializado en derecho constitucional y legislación ambiental. Magistrado del Consejo Supremo Electoral (1989-1995); diputado ante la Asamblea Nacional (1996-2000); presidente de la Comisión de Medio Ambiente (1997-1999); magistrado ante la Corte Suprema de Justicia (2000 a la fecha); presidente de la Sala de lo Constitucional (2001-2003); consultor del Banco Mundial.

[gselva@tmx.com.ni](mailto:gselva@tmx.com.ni)

**Segunda vicepresidenta: Josefina Ramos Mendoza**

Doctora en derecho por la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Ex magistrada y ex presidenta de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Especialista en derecho y justicia constitucional y formulación legislativa. Experiencia en descentralización, resolución alterna de conflictos, gobernabilidad, contrataciones privadas y del Estado, derecho bancario y de seguros. Ejercicio profesional en materia constitucional, civil y laboral. Educación jurídica participativa, en especial sobre género, niñez, adolescencia y sectores vulnerables. Gerencia de programas y proyectos en instituciones estatales y civiles, con financiamiento de cooperación internacional y organismos multilaterales.

Principales publicaciones: *Jurisprudencia constitucional de Nicaragua 1913-2000* (2001); *Código de la niñez y la adolescencia comentado* (2000); *Mediación y género* (2000); *Comentarios a la Constitución política. Parte dogmática* (1994); *La discriminación de género en la legislación nicaragüense* (1993).

josefina@ibw.com.ni

**Tercera vicepresidenta: Ada Esperanza Silva Pérez**

cdc@cablenet.com.ni

**Secretario: Julio Ramón García Vilchez**

Doctor en derecho por la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de UCEM. Ha sido catedrático de Teoría general del Estado y de la Constitución en la Universidad Católica de Nicaragua; de Derecho constitucional y de Derecho administrativo en la Universidad Americana; catedrático del área de posgrado de derecho en la Universidad Centroamericana; ca-

tedrático honorario de UCYT; catedrático de Derecho constitucional en la UNICIT, galardonado con el grado de *honoris magister* por UCEM y decano de ciencias jurídicas, UCEM.

Ha desempeñado, entre otros, los siguientes cargos: subdirector general de asesoría jurídica de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua; magistrado de la Corte Suprema de Justicia (1995-2002); presidente de la Sala de lo Constitucional (1996-1999); presidente de la Sala de lo Contencioso Administrativo (1999-2001).

Ha publicado: *La crisis institucional del 92; El Parlamento centroamericano; Divulgaciones constitucionales; Sobre la interpretación auténtica de la ley; El Parlamento en la coyuntura actual; Del informe por escrito, la comparecencia y la interpelación de ministros, viceministros de Estado, presidentes o directores de entes autónomos y gubernamentales; La formación de la ley en Nicaragua; El nuevo rol de las fuerzas armadas en Nicaragua; La independencia del Poder Judicial y su importancia en la consolidación del Estado de derecho; La jurisdicción contencioso administrativa; Reforma constitucional y Poder Judicial; La Sala Constitucional; Control constitucional y seguridad jurídica*; entre otros.

jgarcia@teranet.com.ni

Tesorero: Bruno Cardenal Sevilla  
bcardenal@bdf.com.ni

Vocal: Mauro Ampié Vilchez

Profesor de Derecho constitucional e Historia del Estado y del derecho de la Universidad Centroamericana. Coordinó, para la dirección de la presidencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema

de Justicia, la obra *Jurisprudencia constitucional de Nicaragua 1913-2000*, proyecto auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Autor del *Módulo de derecho constitucional II* del Programa de Educación a Distancia de la Universidad Centroamericana.

[mauroampie@hotmail.com](mailto:mauroampie@hotmail.com)

Vocal: Rafael Chamorro Fletes

Ex decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, UCA; ex director de la maestría en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales de la UCA; catedrático de Derecho constitucional y Derechos fundamentales, Facultad de Ciencias Jurídicas. En la Universidad Centroamericana ha publicado diversos artículos en revistas especializadas.

[rachafle@enitel.com.ni](mailto:rachafle@enitel.com.ni)

Vocal: Gabriel Álvarez Argüello

Doctor en derecho constitucional por la Universidad de Barcelona, España; especialidad en derecho público por la Universidad de Costa Rica. Desde 1990 ha sido catedrático de Derecho constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de UNAN-León, donde además se desempeña como director de investigación y posgrado. Ha publicado, entre otros, *La ley en la Constitución nicaraguense*, España, CEDECS; actualmente se encuentra en prensa, en la Editorial Universitaria de la UNAN-León, el libro *Temas de derecho constitucional nicaraguense*; como coautor: *Tratado elemental de derecho constitucional nicaraguense*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

[gabalar@hotmail.com](mailto:gabalar@hotmail.com)

**Vocal: Selene Guevara Solís**

Estudios de doctorado en derecho, programa de derechos fundamentales, por la Universidad Carlos III de Madrid, España; especialidad en derecho constitucional por esa misma Universidad; licenciada en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad Centroamericana de Nicaragua. Ha sido profesora de la Universidad Centroamericana de Nicaragua en Derechos humanos y Derecho constitucional; en 1993 fue coordinadora del Área penal del Bufete Popular de la Universidad Centroamericana. Desde 1995 a la fecha se ha desempeñado como asesora de magistrado de la Sala de lo Constitucional en la Corte Suprema de Justicia de Nicaragua. Ha escrito artículos para la revista *Justicia de la Corte Suprema de Justicia* sobre historia de los derechos fundamentales y sobre derechos de las minorías.

selene10\_@hotmail.com

**Vocal: Margine Calderón Marenco**

Estudios de doctorado en derecho; programa de derechos fundamentales por la Universidad Carlos III de Madrid, España; licenciada en derecho por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Centroamericana, UCA. Desde 1995 a la fecha ha sido catedrática de Derecho constitucional en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCA, donde además se desempeña como directora. En la actualidad también es asesora de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional de la República de Nicaragua. Ha publicado, entre otros, *Derecho constitucional I, La protección de los derechos humanos de los desplazados por la violencia y otras causas.*

juridicas@ns.uca.edu.ni

### C. Actividades académicas

El 27 de agosto de 2003 se hizo la presentación oficial de la Sección Nicaragua en el Hotel Intercontinental Metrocentro. El objetivo del evento fue dar a conocer oficialmente la creación de la Sección.

Se realizó un pequeño seminario en el que cuatro miembros de la Sección hablaron sobre la situación de los derechos constitucionales en Nicaragua.

## 13. Panamá

### A. Bosquejo histórico

Se creó en enero de 2004. Durante años participaron en los eventos del Instituto Iberoamericano los profesores Humberto Ricord y César Quintero; en esta forma, la presencia de Panamá se sintió ininterrumpidamente. No obstante, no se había creado oficialmente una Sección, situación que cambió recientemente. Se espera que esta Sección se pueda fortalecer.

### B. Comité directivo

**Presidente: Arturo Hoyos**

Magistrado de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia (Sala Contencioso Administrativo).

Palacio de Justicia, sede de la Corte Suprema de Justicia, edificios 224 y 235 de Ancón, cercano a la calle Culebra.

Teléfono: 262-9481; fax: 212-0574.

## 14. Paraguay

### A. Bosquejo histórico

El Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional fue fundado el 11 de mayo de 1999 con las siguientes personas: Jorge Seall-Sasiain, Luis Lezcano Claude, Emilio Camacho, Raúl Sapena Brugada, Gustavo Bécker y Roberto Ruiz Díaz Labrano, juristas con especial interés en el derecho constitucional y comprometidos con la vigencia de la Constitución, el Estado de derecho y la consolidación de la democracia, a fin de constituir una asociación nacional, académica y de investigación, independiente y sin fines de lucro, que aglutine a juristas, catedráticos y abogados con idéntico compromiso y que deseen promover el estudio, la investigación y la divulgación del derecho constitucional general, nacional y comparado. Se eligieron autoridades provisionales, recayendo la presidencia *pro tempore* en el señor Jorge Seall-Sasiain. El 4 de agosto de 2003 se realizó la Asamblea de Institucionalización del IPDC y se ratificó a Jorge Seall-Sasiain en el cargo de presidente. El 3 de diciembre de 2003 se aceptó al Instituto Paraguayo de Derecho Constitucional como Sección Paraguaya del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

### B. Actual comité directivo (periodo 2003-2006)

Presidente: Jorge Seall-Sasiain

Abogado por la Universidad Nacional de Asunción (UNA), 1978 y licenciado en sociología por la Universidad Católica de Asunción (UCA), 1979. LL.M (Har-

vard, 1982-1984). ABD/ S.J.D. (Harvard 1985-1987). Ex especialista principal en derechos humanos, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, OEA, Washington D. C. (1988-1993). Profesor de Derecho constitucional nacional comparado en la UNA y en la UCA. Miembro fundador y actual presidente del IPDC.

**Vicepresidente: Daniel Mendonca**

Abogado, licenciado en ciencias de la educación; master en metodología de la investigación científica, posgraduado en teoría general y filosofía del derecho y doctor en ciencias jurídicas. Profesor de la UCA, Paraguay, y de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, España. Es autor de numerosos ensayos y libros sobre temas de su especialidad.

**Vocales titulares:**

**Enrique Marín Fontclara**

Abogado, UCA; diploma del Centro de Estudios Constitucionales de Madrid; magister en derecho comparado por la Universidad Complutense de Madrid; diploma en derechos humanos por el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Estrasburgo. Profesor asistente de Derecho constitucional de la UCA; vocal titular del IPDC.

**Jorge Silvero Salgueiro**

Master en derecho (LL.M), Universidad de Heidelberg, Alemania (1995); abogado, Universidad Católica de Asunción (1988). Profesor de Derecho constitucional, Universidad Católica de Asunción; vocal titular del IPDC.

**Fátima Andrada Pasmor**

Abogada; posgrado de UCA. Profesora de Derechos humanos en la misma Universidad. Posgrado en Derechos Humanos, Universidad de Lund, Suecia, y del Instituto Interamericano de Derechos Humanos en San José. Ex relatora de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia; creadora y ex coordinadora de la Unidad de Derechos Humanos de la CSJ; vocal titular del IPDC.

**Vocales suplentes:**

**María Elodia Almirón Prujel**

Abogada por la UNA, 1993; especialización en derecho constitucional, Universidad de Salamanca, 1996; egresada del Instituto de Altos Estudios Estratégicos; curso de política y estrategia nacional (2002). Docente en Derechos humanos y Derecho constitucional, UNA. Vocal suplente del IPDC.

**Alberto Sandoval**

**Síndico: Federico Callizo Nicora**

Abogado por la UNA, 1949. Ex presidente del Colegio de Abogados del Paraguay 1970-1972; ex presidente de la Federación Interamericana de Abogados 1990-1991; ex convencional constituyente, 1992; ex presidente del Consejo de la Magistratura, 1994-2000; actual presidente del Centro de Estudios de Justicia de las Américas, OEA.

### C. Miembros

Gonzalo Alonso

Eusebio Ramón Ayala

Gustavo Becker

José María Cabral

Emilio Camacho

Diploma de especialización en ciencias políticas y derecho constitucional en el Centro de Estudios Constitucionales, Madrid; doctor en derecho, Universidad Complutense de Madrid, 1988. Profesor de Derecho constitucional, UNA; profesor de Derecho político, UCA. Miembro de la Comisión Redactora de la Convención Constituyente de 1992. Ex subcontralor general de la República, 1995-2000; senador de la nación, 2003-2008; miembro fundador del IPDC.

Rodrigo Campos Cervera

Vicente Cárdenas

Armando Centurión

Luis Fretes

Gustavo Laterza

Luis Lezcano Claude

Abogado y doctor en ciencias jurídicas, UNA; licenciado en historia, UNA; especializado en derecho constitucional en la UNAM, México. Profesor de Derecho constitucional, UNA y UCA. Ex convencional

constituyente, 1992; ex ministro de la Corte Suprema de Justicia, Sala Constitucional, 1995-2003; miembro fundador del IPDC.

**Juan Carlos Mendonca Bonnet**

Abogado (1977); licenciado en diplomacia (1978); licenciado en filosofía (1984); maestría en derecho por la Universidad de Columbia de la ciudad de Nueva York (1986); posgrado en derecho comunitario y derecho constitucional por la Universidad de Salamanca (1997). Profesor en diversas universidades del Paraguay.

**Lourdes Peroni**

Abogada, Universidad Nacional de Asunción. Ex relatora de la Corte Suprema de Justicia de Paraguay. LL.M. Candidate 2004, Harvard Law School.

**Verónica Ruiz**

**Alberto Sandoval**

**Raúl Sapena Brugada**

**Diego Zavala**

**D. Actividades académicas**

El Instituto realiza primordialmente sesiones académicas, conferencias y seminarios sobre temas de derecho constitucional. El más importante es el que patrocina la Yale Law School, *Seminario en América Latina (SELA)*, que se realiza anualmente desde 1997,

y el IPDC coparticipa con otras diez universidades de América y Europa.

## 15. Perú

### A. *Bosquejo histórico*

Es una de las secciones más antiguas; quedó constituida el 17 de julio de 1976, mediante escritura pública del 4 de marzo de 1981.

Presidentes:

José Pareja Paz-Soldán (1976-1980).

Domingo García Belaunde (1980-1985).

Alfredo Quispe Correa (1985-1987).

Jorge Power Manchego-Muñoz (1987-1990).

Domingo García Belaunde (1990-1995).

Francisco Miró-Quesada Rada (1995-1999).

Domingo García Belaunde (1999- ).

### B. *Actual Comité Directivo*

Presidente: Domingo García Belaunde

Oficina: Av. José Gálvez 200 (Corpac), Lima 27.

Teléfono. 224-2773.

Vicepresidente: Francisco Miró Quesada Rada

Batallón Libres de Trujillo 180, Chacarilla (Surco).

Teléfono: 275-4992, (c) 992-1918, oficina: 427-7964.

Tesorero: Magdiel González Ojeda

Apartado 2801- Arequipa, teléfono: 238-516.

**Secretario Ejecutivo: José F. Palomino Manchego**  
**Manuel Cuadros 144, oficina 502, Lima 1.**  
**Teléfono: 428-9304.**  
**Jr. Pilcomayo 859, Breña, Lima 5.**

**C. Miembros**

**a. Miembros activos**

**Samuel B. Abad Yupanqui**  
**Italia 412-depto. 1101, torre B, Miraflores.**  
**Teléfono: 242-7953.**

**Luis Alarcón Quintana**  
**Calle Paseo de los Andes 174, San Miguel.**

**Enrique Bernales Ballesteros**  
**Los Ibis 138, Lima 27.**  
**Teléfono: 476-7245; fax: 476-7195.**

**Alberto Borea Odría**  
**Oficina: Calle 23-135 (Urb. Mariscal Castilla), San**  
**Borja.**  
**Teléfono: 435-4782; fax: 435-4557.**

**Washington Durán Abarca**  
**Jr. Azángaro 1045, oficina 303, Lima 1**  
**Teléfono: 428-5104.**

**Francisco J. Eguiguren Pareli**  
**Calle 5, número 262 (Corpac), Lima 27-Perú.**  
**Teléfono: 224-1525.**

**Gerardo Eto Cruz**  
**Urb. Las Capullanas I-31, Trujillo.**  
**Telefax: 232-524.**

**Domingo García Belaunde**

Oficina: Av. José Galvez 200 (Corpac), Lima 27.

Teléfono: 224-2773.

**Magdiel González Ojeda**

Apartado 2801, Arequipa.

Teléfono: 238-516.

**César Landa Arroyo**

Maestría en derecho constitucional, Universidad Católica.

Avenida Bolívar s/n, Pueblo Libre, Lima.

Teléfono: 460-2870 anexo 200; fax: 261-0773.

**Jorge Power Manchego-Muñoz**

Oficina: Avenida Central 215, Monterrico (Surco).

Domicilio: Alonso de Molina 104, Monterrico (Surco).

Teléfono: 345-1884 (oficina); fax: 345-1369.

**Francisco Miró-Quesada Rada**

Batallón Libres de Trujillo 180, Chacarilla (Surco).

Teléfono: 275-4992, (c) 992-1918, oficina: 427-7964.

**Sigfredo Orbegoso Venegas**

Manuel Tejada 679, Urb. San Fernando.

Teléfono: 252-830, Trujillo.

**Víctor Julio Ortecho Villena**

Ayacucho 513, oficina 208.

Teléfonos: 244-124 (oficina), 245745 (c), Trujillo.

**José F. Palomino Manchego**

Manuel Cuadros 144, oficina 502, Lima 1.

**Domicilio:** Jr. Pilcomayo 859, Breña, Lima 5.  
**Teléfono:** 428-9304.

**Alfredo Quispe Correa**  
**Los Gorriones 174 (Corpac), Lima 27.**  
**Teléfono: 441-3826.**

**Marcial Rubio Correa**  
**Oficina: Universidad Católica, vicerrectorado, Av.**  
**Bolívar s/n, Pueblo Libre.**  
**Teléfono: 461-8750, fax: 461-2225.**

**b. Miembros titulares fallecidos**

**René Boggio Amat y León**

**Luis Laurie Solís**

**c. Miembros en excedencia**

**Efraín A. Espinal Cruzado**  
**Azángaro 890, oficina 11, Lima.**  
**Teléfono: 428-5134.**

**Enrique Chirinos Soto**  
**Avenida Nicolás de Piérola 938, oficina 301, Lima.**  
**Teléfono: 428-1606, 428-1990.**

**Francisco Chirinos Soto**  
**Avenida Nicolás de Piérola 938, oficina: 301, Lima.**  
**Teléfono: 428-1606, 428-1990.**

**d. Miembros adherentes**

Enrique Álvarez Conde  
Universidad de Valencia

Francisco Fernández Segado  
Universidad Complutense de Madrid

Miguel Ángel Semino  
Universidad de Montevideo

José Luis Soberanes Fernández  
Universidad Nacional Autónoma de México

**e. Miembros honorarios fallecidos**

Mario Alzamora Valdez

José Luis Bustamante y Rivero

Raúl Ferrero Rebagliati

Darío Herrera Paulsen

José León Barandiarán

Walter Montenegro

Humberto Núñez Borja

José Pareja Paz-Soldán

**D. Actividades académicas**

Patrocinio de mesas redondas, seminarios y cursos en materia constitucional en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Cusco, Ayacucho, Huanuco, Huancayo, Chiclayo, Trujillo, Piura e Iquitos.

Siete congresos nacionales de derecho constitucional, celebrados en las ciudades de Lima, Ica, Arequipa, Huancayo y Piura (1987-2002).

### E. *Publicaciones*

Libros editados dentro de la Biblioteca Peruana de Derecho Constitucional, dirigida por la Sección Peruana del Instituto Iberoamericano de Derecho Constitucional.

BOREA ODRIA, Alberto, *La defensa constitucional: el amparo*, 1977.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo, *Constitución y política*, 1981.

BOREA ODRIA, Alberto, *El Amparo y el habeas corpus en el Perú de hoy*, 1985.

POWER MANCHEGO-MUÑOZ, Jorge, *Constitución y democracia*, 1989.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo, *Cómo estudiar derecho constitucional*, 1994.

FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *La dogmática de los derechos humanos*, 1994.

FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *Aproximación a la ciencia del derecho constitucional*, 1995.

ETO CRUZ, Gerardo y PALOMINO MANCHEGO, José F. (eds.), *Congresos nacionales de derecho constitucional*, 1996.

FERNÁNDEZ SEGADO, Francisco, *El régimen socioeconómico y hacendístico en el ordenamiento constitucional español*, 1995.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo, *Constitución y dominio marítimo*, 2002.

BIDART CAMPOS, Germán J. y PALOMINO MANCHEGO, José F. (coords.), *Jurisdicción militar y Constitu-*

ción en Iberoamérica, libro en homenaje a Domingo García Belaunde, 1997.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo, *De la jurisdicción constitucional al derecho procesal constitucional*, 2002.

BLUME FORTÍN, Ernesto, *El control de la constitucionalidad (con especial referencia a Colombia y Perú)*, 1996.

ETO CRUZ, Gerardo, *Índice analítico de la Constitución política de 1993*, 1997.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo, *Derecho procesal constitucional*, 1998.

CHANAME ORBE, Raúl, *Diccionario de derecho constitucional*, 2000.

BLUME FORTÍN, Ernesto, *La defensa de la Constitución a través de la ordenanza municipal*, 1998.

ÁLVAREZ MIRANDA, Ernesto, *El control parlamentario*, 1999.

PALOMINO MANCHEGO, José F. y REMOTTI CARBONELL, José (coords.), *Derechos humanos y Constitución en Iberoamérica*, libro en homenaje a Germán J. Bidart Campos, 2002.

PAREJO ALFONSO, Luciano, *Constitución, municipio y garantía institucional*, 2002.

ETO CRUZ, Gerardo, *La justicia militar en el Perú*, 2000.

TAJADURA TEJADA, Javier, *El derecho constitucional y su enseñanza*, 2001.

ETO CRUZ, Gerardo, *Estudios de derecho constitucional*, 2002.

GARCÍA BELAUNDE, Domingo (coord.), *Constitucionalismo y derechos humanos*, 2002.

### Auspicios

*Revista Peruana de Derecho Público* (fundada en 2001, publicación semestral, cuatro números publicados).

*Boletín Peruano de Derecho Constitucional*, (dos números, publicación eventual).

## 16. *Portugal\**

### A. *Bosquejo histórico*

Distinguidos profesores portugueses asistieron a los eventos académicos del Instituto Iberoamericano, como Jorge Campiños y Jorge Miranda; sin embargo, la Sección se constituyó formalmente en el año 2004.

### B. *Comité directivo*

Presidenta: Doctora Maria Lúcia Amaral

Doctora en derecho constitucional por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa en 1998. Profesora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nova de Lisboa desde 1999, donde ha impartido las cátedras de Introducción al derecho constitucional, Justicia constitucional, Derechos fundamentales, Metodología del derecho e Historia de las ideas políticas. Directora de la revista *Themis*; vicepresidenta del Consejo Científico de la FDUNL.

Miembro de diversas comisiones de redacción de anteproyectos legislativos como la Comisión de Redacción del Código Electoral (1986); Comisión de Estudio para la Redacción del Anteproyecto de Ley sobre Representación Política Femenina (1998) y Comisión de Redacción del Anteproyecto de la Ley de

\* Traducción al español de Omar Castro Ramírez.

**Responsabilidad Civil del Estado (2000/2001).** Beccaria en Roma en la *Corte Constitucional*, de la Fundación Calouste Gulbenkian en el Instituto Max-Planck de Derecho Internacional Público y de Derecho Público Comparado, Heidelberg; miembro, escogido por el Ministro de Justicia, del Consejo Consultivo de Justicia (2000/2001).

Autora de diversos trabajos en el ámbito del derecho constitucional y de la teoría de la Constitución: *Responsabilidad del Estado y deber de indemnizar del legislador*, Coimbra Editora, 1998; *El problema de la función política de los grupos de interés: del pluralismo al neocorporativismo*, Lisboa, El Derecho, 1987.

Teléfono: 00351213847415; fax: 00351213847471.

### C. Miembros

#### Rui Pedro Costa Melo Medeiros

Doctorado en derecho, en el ramo de ciencias jurídico políticas, por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa, con discusión de la disertación *La decisión de inconstitucionalidad: los autores, el contenido y los efectos de la decisión de inconstitucionalidad de la ley*, el 13 de abril de 1999 y obtención por unanimidad de la clasificación de *Muy Bueno* con distinción (18 valores). Catedrático en diversas facultades de la Universidad Católica Portuguesa y en diversas disciplinas, tales como Derecho constitucional, Derecho internacional público, Introducción al derecho público, Derecho administrativo, Ciencia política, Teoría general del Estado y Justicia constitucional.

Entre otras actividades se puede señalar: miembro del *European Group of Public Law* desde septiembre de 1998; miembro del Consejo de Redacción de la Revista *Derecho y Justicia*, desde 1991; vocal de la Dirección de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa, de abril de 1999 a mayo de 2002; director de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Portuguesa, desde el 24 de mayo de 2002; colaborador del Ministro de la República para la Región Autónoma de Madeira entre octubre de 1997 y septiembre de 1999; socio fundador de la Sociedad de Abogados *Sérvulo Correia & Asociados*.

Ha realizado múltiples publicaciones, entre las que se pueden mencionar las siguientes: *Estatuto político-administrativo de la Región Autónoma de Azores anotado* (en coautoría con Jorge Pereira da Silva), Lisboa, Principia, 1997; *Acciones de responsabilidad — Elementos del régimen jurídico y contribuciones para una reforma*, Chascáis, Principia, 1999; “La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, la Convención Europea de los Derechos del Hombre y el Estado portugués”, *Los 25 años de la Constitución de la República Portuguesa de 1976*, Lisboa, AAFDL, 2001; “Anteproyecto de régimen jurídico de protección del agua”, *Revista Jurídica de Urbanismo y de Ambiente*, junio de 2002, (en coautoría con varios autores); “Estructura y ámbito de la acción para el reconocimiento de un derecho o interés legalmente protegido”, *RDES*, 1989; “Relaciones entre normas constantes de convenciones internacionales y normas legislativas en la Constitución de 1976”, *El Derecho*, 1990; “El Ministro de la República y la coordinación de la actividad de los servicios centrales del Estado en lo tocante a

los intereses de la región”, *El Derecho*, 1993; “Ámbito y límites de la autonomía administrativa regional”, Congreso del Primer Centenario de la Autonomía de las Azores — La Autonomía en el Plano Jurídico, Punta Delgada, *Periódico de Cultura*, 1995.

Rua Joo António Gaspar no. 397, São Joo do Estoril, 2765-327 Estoril.

Pedro Carlos da Silva Bacelar de Vasconcelos

Licenciado (1982), maestro (1990) y doctor (1996) en derecho, ciencias jurídico-políticas, por la Facultad de Derecho de Coimbra. Profesor auxiliar de Nominación definitiva, en la Escuela de Derecho de la Universidad de Minho; director de la Sección de Ciencias Jurídicas Públicas de la Escuela de Derecho; director del curso de maestría en derechos humanos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Minho. Miembro de la Comisión Científica y del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Derecho; miembro del senado de la Universidad de Minho, en representación de los docentes doctorados; forma parte de la Dirección y el Consejo de Redacción de la revista *Scientia Juridica*, Asociación Jurídica de Braga; gobernador civil del Distrito de Braga, en representación del XIII Gobierno Constitucional; enviado especial de la Unión Europea, en el proceso de transición para la democracia en la República Democrática del Congo, por invitación del Consejo Europeo. En representación del rector de la Universidad de Minho, integra el grupo de coordinación de apoyo a la creación de la Universidad de Díli, Timor este, en el ámbito del Consejo de Rectores de las Universidades Portuguesas. Electo por la

Asamblea de la República para el Consejo Superior del Ministerio Público; director de los Asuntos Constitucionales y Electorales de la UNTAET y miembro sustituto del Gabinete de la Administración Transitoria de Timor este (ETTA); consultor del Banco Mundial, en el Programa de Apoyo a la Transición en Timor este, en materia de justicia y buena gobernanza; consejero jurídico para los asuntos constitucionales y construcción del Estado, de la presidencia de la República Democrática de Timor este.

Entre sus publicaciones se pueden señalar las siguientes: *El control judicial de la constitucionalidad de las leyes en el derecho americano*, Braga, Universidad de Minho, 1987; *La separación de los poderes en la Constitución americana — El voto legislativo*, Coimbra, Coimbra Editora, 1994; *Control de poder — Teoría general del control jurídico del poder público*, Lisboa, Ediciones Cosmos, 1996; *La crisis de la justicia*, Lisboa, Cuadernos Democráticos, Fundación Mário Soares y Gradiva, 1998; “Contra la discriminación y la xenofobia en Europa. Modos de acción”, *Valores de Europa, identidad y legitimidad*, Lisboa, Principia, 1999.

### José Joaquim Gomes Canotilho

Licenciado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra (con 17 valores); a partir de 1970 asumió la regencia de varias disciplinas; se doctoró en enero de 1982. En 1987 se hizo profesor asociado de la Sección de Jurídico-Políticas; en marzo de 1993 fue aprobado por unanimidad en el concurso de agregación; en octubre de 1994 fue aprobado por unanimidad en el concurso curricular para profesor catedrático; es responsable de la Re-

gencia de Derecho Constitucional en la licenciatura en derecho y en la licenciatura de administración pública; por la cátedra de Derecho constitucional en el curso de posgrado de Derecho de ordenamiento, urbanismo y ambiente.

De marzo de 1975 a septiembre de 1976 fue vicerrector de la Universidad de Coimbra durante el rectorado del profesor José Joaquim Teixeira Ribeiro; hizo la preparación del doctorado en la República Federal de Alemania (Freiburg i. Br. e Heidelberg); fue vicepresidente del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra durante el año lectivo 1989-1990; entre 1995 y 2002 fue Consejero de Estado. Es autor de un vasto número de obras publicadas.

### Jonatas Machado

Doctor en derecho. Profesor auxiliar de la Facultad de Derecho de Coimbra y de la Universidad Autónoma de Lisboa, en las disciplinas de Ciencia política y Derecho constitucional, Derecho internacional público y europeo y Derecho administrativo y fiscal; vicedirector del Centro de Derechos Humanos de *Ius Gentium Conimbrigae*. Trabajos publicados: *Régimen contradictorio entre la “libertas acclesiae” y la libertad religiosa*, Coimbra Editora, 1993; *Derecho constitucional — Casos prácticos resueltos*, Coimbra Editora, 1995 (en coautoría); *Libertad religiosa en una comunidad constitucional inclusiva*, Coimbra Editora, 1996.

### Jorge Miranda

Doctor en derecho (ciencias jurídico-políticas) por la Universidad de Lisboa (1979) y profesor catedrá-

tico de esta Facultad y de la Universidad Católica Portuguesa (desde 1985); doctor *honoris causa* por las Universidades de Pau, Vale do Río dos Sinos (Brasil) y Lovaina. Fue diputado en la Asamblea Constituyente portuguesa (1975-1976); diputado a la Asamblea de la República (1976 y 1980-1982) y miembro de la Comisión Constitucional, antecesora del Tribunal Constitucional (1976-1980); autor de los anteproyectos de Constitución de São Tomé y Príncipe, y de Timor este; fue presidente del Consejo Científico (1988-1990) y presidente del Consejo Directivo (1991-2001) de su Facultad; es miembro de numerosas asociaciones científicas. Entre su bibliografía se encuentra el *Manual de derecho constitucional* en seis volúmenes, con sucesivas ediciones.

### Jorge Reis Novais

Maestría en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa, en 1986, concedida por equivalencia al curso de posgrado concluido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Coimbra (con diecisiete valores), con la defensa de la disertación *Contribución para una Teoría del Estado de Derecho* (publicada en Coimbra, Almedina, 1987); doctorado en derecho por la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa en 2003, aprobado por unanimidad con distinción y honor, con la defensa de la disertación *Las restricciones a los derechos fundamentales no expresamente autorizadas por la Constitución* (publicada en Coimbra, Coimbra Editora, 2003). Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lisboa en el área de Derecho Constitucional, donde imparte clases desde 1981, y consultor

para Asuntos Constitucionales de la Casa Civil del presidente de la República, desde 1996.

Entre otras publicaciones: *Tópicos de ciencia política y derecho constitucional guineense*, Lisboa, AAFDL, 1996; *Separación de poderes y límites de la competencia legislativa de la Asamblea de la República*, Lisboa, Lex, 1997; “La renuncia a los derechos fundamentales”, *Perspectivas constitucionales*, I, Coimbra, Coimbra Editora, 1996; “La distinción material entre acuerdos y tratados internacionales en el orden jurídico portugués”, *El Derecho*, julio-diciembre de 1999.

**João Carlos Simes Gonçalves Loureiro**

Asistente de la Facultad de Derecho de Coimbra; profesor de Derecho constitucional y Ciencias políticas. Tesis de maestría: *El procedimiento administrativo entre la eficiencia y la garantía de los particulares (algunas consideraciones)*, Coimbra, 1995. En los últimos años ha privilegiado como áreas de investigación el derecho constitucional de la salud (especialmente las cuestiones suscitadas por la genética humana), los deberes fundamentales y el constitucionalismo mundial.

## 17. Uruguay

### A. Comité directivo

**Presidente: Héctor Gros Espiell**

Catedrático de derecho constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Uruguay.

## B. *Miembros*

**Gonzalo Aguirre Ramírez**

Profesor de Derecho constitucional y Derecho legislativo de la Universidad de la República y de la Universidad Católica del Uruguay.

**Mariana Blengio Valdés**

Profesora de Derechos humanos de la Universidad de la República, de la Universidad Católica y la Universidad de Montevideo.

**Eduardo Esteva**

Profesor de Derecho constitucional de la Universidad Católica.

**Rubén Correa Freitas**

Profesor de Derecho constitucional de la Universidad de la República y la Universidad de la Empresa.

**Daniel Hugo Martíns**

Profesor de Derecho administrativo de la Universidad de la República.

**Miguel Ángel Semino**

Profesor de Derecho constitucional de la Universidad de la República.

## C. *Actividades académicas*

Su actual presidente, profesor Héctor Gros Espiell, asistió a los congresos iberoamericanos de México, Madrid, Bogotá y México, como panelista en todos ellos.

El doctor Eduardo Esteva asistió al Congreso de Bogotá. El doctor Rubén Correa Freitas asistió a los Congresos de Bogotá y México. La doctora Mariana Blengio Valdés al de México.

## 18. Venezuela

### A. *Bosquejo histórico*

Desde la fundación del Instituto Iberoamericano la presencia de Venezuela ha sido muy importante en él. El maestro Manuel García Pelayo fue uno de los miembros fundadores del IIDC y asistió a diversos eventos organizados por el propio Instituto; su participación en esos actos académicos siempre fue relevante.

Asimismo, distinguidos catedráticos asistieron a diversos congresos y seminarios, como Allan R. Breuer-Carías, Carlos Ayala Corao, Humberto Njaim y Humberto J. La Roche. Este último fue el responsable de organizar la Sección Venezolana. Después de varios años de inactividad de esta Sección y del fallecimiento del profesor La Roche, el comité directivo decidió encargarle al doctor Carlos Ayala Corao la reorganización de la Sección Venezolana, comenzando casi de cero.

### B. *Comité directivo*

#### Presidente: Carlos Ayala Corao

Profesor de Derecho constitucional en la UCAB y UCV, jefe de la cátedra de Derecho constitucional en la UCAB. Ex presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.